



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

DIGITALIZACION DE ARTÍCULOS

TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN

DIARIO TRIBUNA

Abril 1944

Parte 10

DESDE EL BALCON

FOCOS APAGADOS

No son los de las calles, que han desaparecido casi todos o que están sin luz los que se salvaron del terremoto. Son otros focos a los que nos referimos. Son aquellos focos que solían irradiar cultura en la provincia para provecho intelectual de los que quisieran beneficiarse con ella, y que también se apagaron con el sismo en nuestra ciudad capital de la provincia. Son las instituciones o centros culturales que como El Ateneo, Oasis, la Biblioteca Franklin y la del Magisterio, Refugio, la Comisión de Bellas Artes, el Circulo de Periodistas, el Club Social y el Club Español — por no citar sino a las más conocidas o activas — han cesado en sus actividades desde el 15 de Enero.

El hecho merece señalarse, no ya sólo por ser muy lamentable ese silencio, sino para destacar que esa ausencia de actividades se nota con pena en los sectores de señaladas inquietudes intelectuales o simplemente simpatizantes de algunas de las diversas expresiones del espíritu.

Conferencias, conciertos, exposiciones, recitales, veladas; rara era la semana en la que no teníamos oportunidad de asistir a algunos de esos actos que tanto realizaban el nivel intelectual de la población, y que iban despertando (y esto era muy promisorio) en la juventud, la afición por determinadas especulaciones de la cultura, interesándola en el estudio, o bien, en las lecturas afines a los temas de preferencia. Por San Juan desfilaron en estos últimos años conferenciantes notables, hombres de letras, de reconocido prestigio, pintores de fama, músicos excelentes, y compañías teatrales de valiosos conjuntos. Y ahora en estos días se ini-

FARMACIA CREMADES

Siempre en

MENDOZA Y SANTA FE

ciaban las actividades a que nos veníamos refiriendo; ahora, casi en Mayo, cuando las brisas de otoño son propicias para esos actos o veladas en locales cerrados de tibio y amable ambiente, tan bellamente animados con la presencia de damas de nuestra sociedad, nunca ausentes en aquellas ocasiones, exponentes de notoria y exquisita elevación espiritual, que es tradición bien cimentada.

Aquellos focos de cultura están ahora apagados, y casi imposibilitados de encenderse. Faltan las salas adecuadas; los organizadores o animadores están dispersos; la familia sanjuanina se ha disgregado, aunque la tragedia nos une en el dolor, en opuestas direcciones geográficas dentro y fuera de la provincia; la vida social activa está suspendida.

Terribles horas son las pasadas ya, acaso las más amargas, pero a las cuales se le van agregando innumerables consecuencias que es necesario atenuar. La incomodidad de la vida material, los dolores físicos; no es eso todo lo que nos agobia con más fatiga — pensamos algunas veces — es algo impalpable que lo sentimos en nuestro ser; es el amor a la tierra tremante; es el pavor de su porvenir incierto, del disloque de su tradición ordenada en energías y esfuerzos acumulados que son vida sensible en la historia de los pueblos.

Será necesario sobreponerse a tanta vicisitud y pedir que no se acumulen otros problemas que vendrían a entorpecer y dilatar la reanudación de la marcha por los caminos del progreso. Hay que procurar que se reabran pronto los salones de cultura; que se enciendan nuevamente aquellos focos para que nos alumbren y nos guíen a todos en esta oscuridad que nos amenaza, y que los sostengan manos expertas y hombres de claro intelec-

INFORMACIONES DE LA RIOJA

EN TORNO A UNA DENUNCIA CONTRA UNA DIRECTORA DE ESCUELA DE LA RIOJA

LA RIOJA. — El señor Juan C. Vallejo, caracterizado vecino de la localidad de Chañar, jurisdicción del departamento de Belgrano, ha expresado a la corresponsalia de TRIBUNA en esta capital, su anhelo de que las autoridades educativas de la Nación den curso a las denuncias que oportunamente presentara contra la directora de la escuela nacional número catorce, de dicha localidad.

El vecino que nos ocupa, según nos manifestó, denunció a la aludida educadora, por hechos graves, ante la Inspección Seccional de Escuelas Láinez, en el año 1942, como así al Consejo de Educación de la Nación, sin conseguir ser escuchado en ninguna oportunidad.

Ante tal caso y, producido el movimiento revolucionario de junio del año ppdo., el señor Vallejo consideró que, presentando su denuncia en contra de la educadora citada, sería atendido como precisamente correspondía, cursando en esta ocasión sendas denuncias al Inspector Investigador de Escuelas Nacionales, profesor Julio A. Torres y, anterior a ésta, a la Junta de Ayuda Escolar de la Nación.

Esto no obstante, hasta este momento no se han producido las medidas conducentes a estimar la consistencia de sus denuncias, pues, como nos expresa el señor Vallejo, el mencionado Inspector Investigador, con quien habló posteriormente, manifestó su propósito de adoptar las providencias pertinentes para poner en claro lo que sucede en realidad, sin que, como decimos, hasta este momento se tomaran las providencias debidas.

La gravedad de los cargos o acusaciones del señor Vallejo, han sido comentados por la prensa, haciéndose eco "Crítica", de Buenos Aires, sobre la denuncia en cuestión.

El denunciante estima conveniente que las autoridades educativas nacionales arbitren las providencias para verificar las acusa-

Educación de la Provincia, se han iniciado las clases de psicología catequística, dictadas por la señora María Telma A. de Molina, maestra jubilada y presidenta del C. Catequístico Arquidiocesano de Córdoba.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN LA COMPANIA TELEFONICA

LA RIOJA. — Con motivo de producirse un cortocircuito en uno de los conmutadores con capacidad para doscientos abonados, se originó en la central de la Compañía Telefónica, un principio de incendio, el que fué extinguido de inmediato con los aparatos extinguidores.

RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO PROVINCIAL

LA RIOJA. — Por decreto emanado de la Intervención Federal en esta provincia, aceptóse la renuncia del jefe del departamento topográfico y obras públicas de La Rioja, Ing. Fernando Pagani, dándosele las gracias por los servicios prestados, y designando para reemplazarle al arquitecto Arturo Ocampo, con carácter interino.

REPARACIONES EN UN CAMINO

LA RIOJA. — Según hemos podido informarnos recientemente, el tránsito por el camino de la ciudad de Chilecito al departamento de Pellegrino B. Luna, se normalizará pronto, pues las reparaciones del mismo, interrumpidas transitoriamente, se reanudarán de inmediato.

El Instituto de Estudios y Conferencias Industriales inició su labor del año

El instituto del título, órgano de la Unión Industrial Argentina constituido por universitarios, militares y marinos de jerarquía, ha reunido a su Comisión de Honor, presidida por el Ing. Agustín Meroau, para considerar el siguiente orden del día: 1º - lectura del acta de la sesión anterior; 2º - informe de las actividades de 1943; 3º - elección de autoridades para el año 1944; 4º - designación de delegados al Congreso de Postguerra.

Aprobada la parte, se pasó revista a la labor desarrollada durante el ejercicio anterior, que con



Reanudóse el servicio de ómnibus a La Rioja

Han tenido solución favorable las gestiones realizadas con motivo de la paralización del servicio de ómnibus para el transporte de pasajeros entre San Juan y La Rioja. Como se sabe, dicho servicio quedó impedido por la falta de nafta, cubiertas y otros elementos, que redundó en perjuicio del público.

La empresa concesionaria nos ha informado que el servicio se ha reanudado de acuerdo con el siguiente horario: salidas de San Juan, miércoles y viernes. Salidas de La Rioja, lunes y jueves.

El día Social

Viajeros ::

De Buenos Aires el ingeniero don Santiago Graffigna.

—Del mismo punto el señor Horacio Esbry.

—De Córdoba la doctora Carmen Doña Guidet y la señora Teresa Lanciani de Doña.

Enfermos ::

Enfermo el señor Carlos B. Caprorese.

Compromiso ::

El domingo último quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Josefina García Cano con el señor Oscar Alberto de Oro.

Instrucción Pública

EXAMENES DE INGRESO EN LA ESCUELA NORMAL MIXTA "SARMIENTO"

La Dirección de la Escuela Normal Mixta "Sarmiento" ha informado para conocimiento de los aspirantes que han presentado solicitud, que el día 28 del corriente se realizarán los exámenes de ingreso a primer año, con la siguiente distribución horaria: a las 9, matemáticas, a las 15, castellano.

EL COLEGIO DON BOSCO REINICIARA LAS CLASES EL 2 DE MAYO

El día 2 de mayo, a las 9, reanudarán las clases el Colegio Don Bosco. El acontecimiento será celebrado con un acto religioso y patriótico.

niero Juan Luis Albertoni, doctor Leopoldo Melo, Contralmirante Pedro S. Casal, Dr. Rafael Bielsa, Dr. Edmundo Correas, Ing. Rodolfo Martínez, Dr. Josué Gollán (h.), Ing. Luis M. Ygartúa, Dr. Jorge Magnin, Ing. José A. Gilli, Ing. Pedro J. Gutiérrez, Dr. Enrique I. Ducloux, Dr. Enrique C. Urdinola, Dr. Martiniano Ponzal, Dr. Santiago Ing. José Padilla.

Como delegado del

INFORMACIONES

DE NUESTRA CORRESPONSALIA

Oficina de la Aduana, nuevo horario

Desde el lunes de la presente semana las oficinas de la Aduana, argañán un nuevo horario de invierno. El horario es de 13 a 19 de lunes a viernes y de 9 a 12 los días sábados. Kohn-

Correos y Telégrafos

En la oficina central, calle General Paz y 25 de Mayo, se encuentran detenidos los siguientes despachos letráficos: Juan Ariaga, Jorge Torres, Antonio A. Varela, Leopoldo Menseguez y Luis Conónico.

Club de Regatas

Durante los días 30 y 1 de mayo jugará el club del epigrafe en la provincia de San Juan. Esta entidad deportiva hará de su peculio todos los gastos que origine la gira a la vecina provincia. También ha resuelto el club hacer un obsequio de 50 pesos a su filial de esa.

Cultos

Desde hoy 25 La iglesia San Francisco inicia los cultos que celebrará todos los años en conmemoración de San Antonio de Padua.

Colegio de Contadores Públicos

El centro de Contadores Públicos acaba de dirigirse por nota al señor presidente de la República, pidiendo que en el presupuesto del corriente

co que se llevará a cabo ese mismo día.

A las 9, el arzobispo de Cuyo rezará una misa para invocar las luces y protección de Dios para todo el año. Asistirán a ella los alumnos y los padres de los mismos.

Acto continuo se izará la bandera argentina en el mástil y después de cantarse el Himno Nacional, el director dirigirá la palabra a los alumnos.

CITY HOTEL MENDOZA

Gral. Paz 95, esq. 9

Tiene el agrado de informar a su mercio y al público en general, ampliamente reformado, con gran calidad - Las HABITACIONES completamente amuebladas.

CALEFACCION

VISITE EL RESTAURANTE CERVECERIA

De Juan Breier - Ex Propietario

HNOS.

LA F. ARGENTINA DE PERIODISTAS



GLOSAS PASAJERAS

¡TIEMBLA!

Vivimos sobre una coctelera; o sobre un flan; o sobre la barriga de un señor gordo que sufre un continuo ataque de risa. Sobre cualesquiera de esas cosas que tropean constantemente, menos en lo que los optimistas habían dado en llamar a esto "tierra firme". Desde el 15 de enero (¡crúz diablo!), el Valle de Tulum y sus alrededores padecen de un "delirium tremens" tremendo que no nos deja en paz. Todos los días y a distintas horas — como para que nadie esté prevenido —, se dejan sentir algunos temblores de diversa intensidad, circunstancia que ha generado dos tipos de sanjuaninos: Los que viven con los nervios de punta, salen huyendo de donde estén al menor movimiento, padecen de insomnio y sufren crisis nerviosas; y los resignados a lo que disponga el destino. Estos últimos piensan, quizá con razón, que el "alea jacta est" (la jalea está hecha) resulta toda una fórmula para no amargarse la vida; y que la catástrofe enterró en los escombros de la aporreada San Juan a quienes hubieron y a quienes se quedaron donde los sorprendió el sismo. De tal manera que no vale la pena desperar...

Me cuento entre estos últimos. Los remesores ya no consiguen asustarme a pesar de su inquietante insistencia. Aun cuando sería fatuidad de mi parte aseverar que no siento un molesto cosquilleo en las vísceras cada vez que a la tierra le viene el tío, la verdad es que el terremoto me ha curado de espantos. No experimento aquel horror que acompañó a mi abuela hasta la muerte en cada temblor, bien que haya una diferencia de razones para tomar estas cosas de tan diversa manera. Ella, un hermano y mi bisabuelo fueron los únicos sobrevivientes de la familia luego del terremoto de Mendoza; y bien que sólo contaba pocos meses en el momento de la catástrofe brutal, padecía de un terror instintivo, originado en la lesión anímica que la niña debió experimentar en aquellas trágicas circunstancias. Vieja ya, no podía acostarse sin retirar del paso todo cuanto pudiera impedirle correr hacia el umbral de la puerta, donde acababa de pasar el susto; ni podía dormir sin dejar encendido un velador que alumbrase el camino de su fuga. En su yo íntimo debía escuchar todavía los ayes de la madre bajo cuyo cuerpo quedó, y los de los ocho hermanos que murieron bajo las ruinas del terremoto que anunciara Monsier Bravard. Yo, en cambio, tuve la suerte indecible de ver que todos los míos se habían salvado.

Por ello es que me ha resultado fácil acostumbrarme a vivir sobre este flan que se ha vuelto nuestra tierra. Filosófica, resignadamente creo y pienso que la mano invisible que rige y encamina nuestros destinos ha señalado una hora para cada cual y que, en llegando esa hora, donde estemos, donde huyamos, en contrarelo un ladrillo animado por la ley de la gravedad precipitándose

LAS ESCUELAS DESPUES DEL T

Por MANUEL GILBERTO VARAS

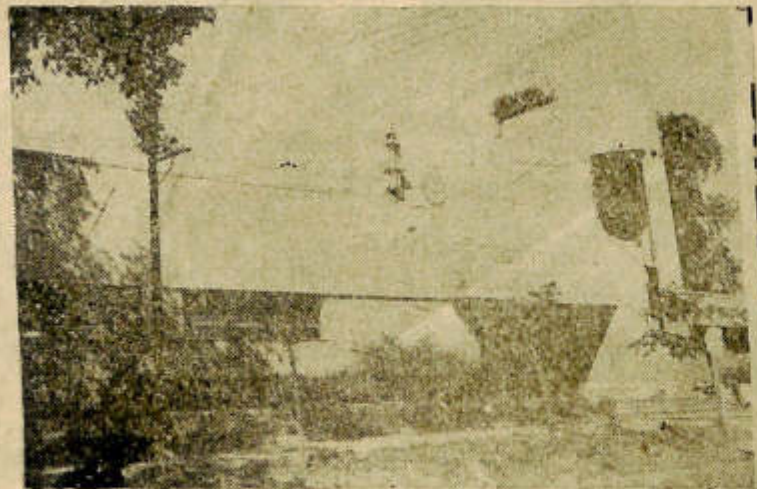
Podrán parecer vulgares al lector de estos días los sucesos que narro; mas ubíquese en lugar del investigador curioso que años después recorrerá las páginas de estos ejemplares buscando noticias de cuanto ahora nos aflige. La historia de nuestra tragedia estará estructurada con muchos de estos pedazos escritos, y la experiencia no será despreciada. Por lo tanto, cuanto voy a narra, por ser real, adquiere el valor de hechos vividos y sufridos.

Habíamos dejado el sábado 15 a las 12, todo en orden. Las oficinas del consejo escolar acababan de ce-

sin que nada hiciera presumir que estábamos a escasas horas de la catástrofe.

Todos sabemos lo que ocurrió a las nueve menos siete. Los que salvamos nuestra vidas por milagro, gozamos de manera muy especial narrándolo a quienes desde afuera llegaron generosamente para socorrernos.

Ahora bien, después de cerciorarnos de la suerte corrida por parientes y amigos, después de ubicarnos como mejor se podía bajo toldos, árboles o tablonas, con nuestros familiares, salimos ese domingo a la ca-



Estado en que ha quedado el edificio de la escuela Carlos Pellegrini, en Santa Lucía, y que fué inaugurado hace poco tiempo.

rrarse y sus empleados pensaban en la mejor manera de gozar el fin de semana. Tal fué la impresión que recibí al despedirme "hasta el lunes" de mi personal. A ese respecto, estaba yo al frente de las oficinas por ausencia de su jefe que gozaba su descanso en Barrial. En cuanto a la Dirección General, el inspector de escuelas Láinez encargábase voluntariamente de esas funciones a la espera de una designación que no habría de tardar en producirse.

Abandoné por última vez el viejo edificio de la calle Santa Fé y me dirigí a casa dispuesto a descansar,

lle en busca de los compañeros de trabajo para coordinar un plan de acción, llegando con los que encontramos a la plaza 25 de Mayo, convertida en cuartel general y centro de los trabajos de emergencia. En la sede del gobierno, logramos un coche para tareas de auxilio de todo orden. Más tarde, atravesando peligrosamente escombros, como todo el mundo, fijamos la sede del consejo en un aula de la escuela normal "Sarmiento" y allí, administrativo, atravesando al peñón al administrador, los maestros y demás empleados. Rescatamos luego el primer material de trabajo que pusimos a disposición

ciar la marcha del establecimiento. Una palabra de justicia se debe dar a las autoridades de la Intervención Federal y de la Delegación de la D. Arquitectura de la Nación que se interesaron vivamente desde un principio por la reorganización escolar del establecimiento.

La modesta Capilla de nuestro Colegio celebrará como todos los años, solemnemente, los oficios de Semana Santa, que cobrarán este año inusitado realce porque la presidirá personalmente el Excmo. Sr. Arzobispo, asistido por su dignísimo Cabildo Eclesiástico.

Se está usando furgones construídos con material plástico

LONDRES 26. (Esp.). — "The Times" señala que se ha logrado otro importante adelanto en el empleo del material plástico, y agrega: "Después de un largo e intenso trabajo, los investigadores británicos han conseguido producir el primer furgón de equitación construido totalmente con material plástico. Sus principales características son: su peso es muy ligero, su estructura es muy resistente y su precio es muy bajo."

de la obediencia.

El día 17 abrimos el ciclo seguimos seguidamente a los niños que más tarde aumentarán a cien, destinadas a los familiares de cuarenta activos servidores, quienes en todo momento actuaron de manera intensísima.

Con la aprobación del inspector de escuelas Láinez se trasladó el material del consejo escolar a la escuela nacional número dos, donde comenzaron a funcionar las oficinas el día 20 de enero, a fin de preparar planillas, realizar censo de personal y demás tareas de emergencia. El profesor Carlos Marfani, Director General durante breves días, estimuló incesantemente para la realización rápida y eficaz de esas tareas. Allí el Cuerpo Médico procedió a la vacunación de maestros, padres y alumnos de varias zonas. Al mismo tiempo, proseguimos con el transporte de muebles y materiales de los locales del Consejo, Cuerpo Médico, escuelas Sarmiento, Alameda del Carril, Candelaria A. de Guzmán y Fray Justo, ubicando lo excedente en lugares seguros. Con la ayuda de cuadrillas enviadas por Dirección de Arquitectura, iniciamos la demolición del viejo local de calle Santa Fe ochocientos cincuenta donde tenía su sede la Dirección de Escuelas.

Al mismo tiempo visitábamos los locales escolares comprobando el estado ruinoso de cincuenta de ellos. El vicedirector de la escuela superior "Sarmiento", desde los fondos de ese establecimiento, presenció el derrumbe instantáneo del mismo ese 15 de enero. Y la escuela "Belgrano" se nos mostró en estado lastimoso. Igualmente las modernas construcciones de la "Pellegrini" en Santa Lucía, "Angel Rojas" en Trinidad y "Julia León" en el Paraje. Además de la totalidad de las escuelas del centro, las de Concepción, Albaradón, Desamparados, Angaco y Martín y algunas de Caucete quedaban en ruinas. Sin embargo, todos los locales en cuyos alrededores había una población escolar, serán pronto reconstruídos por Obras Públicas con tranquilidad de tanto padre de familia que sus hijos no pierdan su educación. A ese efecto estamos preparando programas de estudio reducidos en lo posible, sin perjuicio de cuanto es primordial e importante.

De más de novecientos millones de pesos que lamentar sino lo que se ha de hacer, aunque muchos de los niños internados en hospitales de Mendoza y muchos abandonados en busca de techo, se encuentran pereciendo. Dos ordenanzas de permisos de ocupación de terrenos sufridos, uno de ellos el que no se ha perdido. Sin embargo, todos los días a nuestra ordenanza de permisos de ocupación de terrenos.

la Nación
o Nacional
olas en San Juan
bilidades y condiciones de la Ley
otes de regadío, de 5 a 12 hectáreas
mentos de Angaco, San Martín (Angaco),
Lucía, 9 de Julio, Caucete, Pocito,
ayo y Sarmiento.
ocurrir a nuestra oficina: Menéndez
icio Del Bono. - Escritorios N° 7 y 21.
on en el "Registro de Aspirantes a Comisarios"
a el 31 de Marzo de 1944 a las 12 horas,
oficina antes mencionada.
ARGENTINA
ONOS S.A.

Después del almuerzo, el señor Reynés visitó el local de la TRIBUNA en cuya ocasión fué atendido por el doctor Alberto Gragnano y personal de redacción y administración, en cuya compañía recorrió las dependencias del nuevo local, teniendo palabras de aliento para el esfuerzo realizado por la empresa periodística.
Mas tarde entrevistó al interventor federal y a los ministros de Hacienda y Obras Públicas, de los cuales obtuvo sendas declaraciones. Con el tren de las 18.15 vino el presidente de la Federación Argentina de Periodistas registrado a la vecina provincia de Mendoza. En la estación del Pacífico el Sr. Reynés fué despedido por un grupo de periodistas locales.
(o)
Ejército y Marina
LA ACTUALIZACION DE
DOMICILIOS

PALABRAS OPTIMISTAS

El catástrofe del 15 de Enero trajo como consecuencia la paralización total de todas las actividades deportivas. La desaparición de los centros urbanos, como resultado del éxodo de la población, donde arraigaba la gran mayoría de las instituciones deportivas; la semidestrucción del Estadio al derrumbarse las torres laterales de la tribuna oficial sobre las gradas del público, al ceder los endebles sostenes de las mismas; la instalación de carpas, casillas, etc., en los campos de juego para albergar tanta gente como había quedado sin techo, y, en fin, la preocupación absorbente de cada cual por el problema de la vivienda y la subsistencia, que imponía dejar de lado cualquier esparcimiento...; todo este complejo de cosas y factores, ha operado ese colapso. Hasta cuándo durará esta situación? Difícil es preverlo. Nos encontramos frente a ella y, optimistas como siempre y a pesar de todo, como cuadra al ánimo varonil e imbatible de nuestro pueblo, tenemos la esperanza, y más que ello la certidumbre, de que nos recobremos del golpe tremendo, y que la juventud volverá pronto a las sanas prácticas del deporte, llenando, como hasta no hace mucho, los campos consagrados a la cultura física, tan necesaria como la del intelecto. Junto con ello, confiemos también en que muy pronto, sobre las ruinas de la sede de la Liga Sanjuanina de Foot Ball, que era también, la de la Federación Sanjuanina de Basket Ball, Asociación de Deportes y de otras más a las cuales acogía cordial y generosa, se levantará una nueva, capaz de salir airoso de todo embate destructor y de continuar siendo el centro por excelencia de irradiación del deporte sanjuanino. Los miles de aficionados que se dispersaron, procurarán desde ya tomar nuevo contacto, para hacer revivir así los clubes que alentaban, y promover manifestaciones deportivas lo más orgánicas posible. TRIBUNA DEPORTIVA, en su esfera de acción, ha de contribuir a ese resurgimiento, con el mismo entusiasmo de siempre.

Alguien.

EN LUCHA AMISTOSA GRAFFIGNA SE IMPUSO A SAN MARTIN POR 2 TANTOS A 1 EN EL MATCH DE AYER

El equipo ganador reveló un mayor entendimiento de líneas y decisión

Una nueva jornada futbolística se cumplió ayer en el Estadio del Parque de Mayo, teniendo como protagonistas a los conjuntos superiores de San Martín y Graffigna, los que fueron integrados por una gran mayoría de los elementos que defendieron los colores de ambas entidades en la temporada anterior.

Un público superior al del domingo pasado rodeó el campo de juego para seguir de cerca las alternativas que el encuentro depuso y poderse afirmar sin temor a dudas que cumplido el tiempo de juego, se mostró conforme con la calidad del juego presentado, ya que el partido se desarrolló dentro de un ambiente de gran movilidad y donde el empeño de los jugadores fue bien manifiesto por cumplir una performance destacada.

Graffigna justiciamente resultó triunfante en esta justa de carácter amistoso, pues, de parte suya estuvieron las situaciones más propicias, fué su delantera la que realizó las cargas de mayor peligro y porque tuvieron sus forwards mucha más visión del arco que la línea de ágilos visitantes. Su defensa fué un digno complemento del conjunto y es así que se destacó la labor cumplida por Miranda en la custodia de la valla, quien realizó atajadas de mucho riesgo.

San Martín, superó sin presentación frente a Peñarol y sus líneas se mostraron más armónicas que en aquella oportunidad; su arquero Bulacio se mostró seguro y oportuno y no pudo hacer nada para evitar los dos tantos que le fueron marcados. Su delantera actuó bien pero falló mucho en el reinante final, ya que en varias oportunidades demoró demasiado la terminación de las jugadas.

De arbitro actuó Roberto Villalobos Enrique García y De la Mata, anticipándose que en ambas oportunidades encontraron una franca negativa.

TRIBUNA

SAN JUAN, Lunes 27 de Marzo de 1944.

SE REUNIERON EN ASAMBLEA LOS CLUBS DE LA L. SANJUANINA

POSTERGOSE LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL TRIUNVIRATO

Ayer en horas de la mañana se realizó la anunciada asamblea general ordinaria de la Liga Sanjuanina de Fútbol, en la carpa del señor Justo Sotelo, en el Parque de Mayo, asistiendo delegados de los clubes San Martín, Graffigna, Del

Bono, Independiente, El Globo, Benjamín Sánchez y Los Andes; estando por lo tanto ausentes las representaciones de Atlético, Peñarol, Racing, Ferroviarios y Arbol Verde. Presidió el titular de la entidad doctor Alfonso Barassi, cambiándose en primer término ideas de la forma de regularizar las actividades deportivas. Al considerarse el punto de la elección de las nuevas autoridades, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta otra fecha, por considerarse conveniente unar previamente voluntades en torno a los nombres de las personas que podrían integrar el Triunvirato, y a las cuales procedería consultar acerca de su disposición para el caso de que sean consagrados candidatos, todo ello teniéndose en cuenta las especiales circunstancias creadas por el reciente sismo.

LOS EQUIPOS

San Martín: Bulacio; Moral y Sáenz Cabrera; Elizondo, Baglieno y Jerez; Quiroga, Villafañe, Vargas, Guevara y Meriono.

Graffigna: Miranda; M. Ferreyra y Borisqui; Garay, Fernández y Villarreal; Jácamo, Campos, Zúñiga, Ferreyra y Cuello.

LOS GOLES

Los tantos fueron marcados por Ferreyra a los 23 minutos del primer período al aprovechar un buen pase de cabeza de Zúñiga.

El empate recién se produce en el segundo período a los 9 minutos ante un córner servido por Merino que toma Quiroga y con un tiro cruzado vence la resistencia de Miranda.

El tanto del triunfo lo marca García ante un centro de Jácamo, con un tiro cruzado que deja sin chance a Bulacio.

Renovó autoridades el Club Sportivo Independiente

La institución del epigrafe en su asamblea complementaria del domingo último, ha renovado su comisión directiva, la que ha quedado constituida como sigue: presidente: Antonio Martín R.; vicepresidente: Luis Madrid; secretario: Felipe S. Aba-

RECORDANDO A LOS QUE CAYERON

TRIBUNA DEPORTIVA rinde un homenaje hondo y cariñoso a la memoria de los deportistas que ofrendaron su vida en holocausto de las fuerzas ciegas de la naturaleza que en un instante desataron la catástrofe sin precedentes del 15 de Enero. De Fanny Torres, Roberto Leys, Jaime Kalnisky, Hugo Laprovitola, José Madrid Palma y otros cuyos nombres se escapan a nuestra memoria, quedará el recuerdo perdurable de una brillante personalidad deportiva truncada injustamente, y de las dotes de inteligencia y corajón que la completaban y perfilaban de manera singular.

ALGUIEN.

llay; prosecretario: Justo Rufino Ortiz; tesorero Pedro Vivarez; profesorero: Agustín Castro; vocales: Morelio Montañez, Juan Serrano y Jorge Bruna; vocales suplentes, señores: Julio César Castro, Humberto Lorea y Remigio Salcedo. Consejeros ante la Liga Sanjuanina de Fútbol: Felipe S. Abally y Pedro Garay, titular y suplente respectivamente.

Asambleístas ante la Liga Sanjuanina de Fútbol: Justo Rufino Ortiz y Raúl Sandez, titulares, y Toribio Carbajo y Oscar E. Aballay, suplentes.

(o)

Un censo de árbitros de fútbol realizárase en todo el país

La Asociación Argentina de Árbitros de Fútbol, trabaja en el levantamiento del Primer Censo Argentino de Árbitros, para lo que se ha dirigido a todas las instituciones similares y a la prensa del interior, solicitándoles su cooperación.

El censo comprenderá no solamente a los "refferes" que militan en aquellos núcleos gremiales, sino también a los que actúan en forma "libre".

TRIBUNA DEPORTIVA ha recibido las planillas impresas para que, por su parte, coopere en la operación censal, cometido que tratará de llenar cumplidamente.

lebrados con sus jugadores. Atilio Ducea percibirá una prima de pesos 2.400; Mario Filippo de 3.500 Antonio Rodríguez, de \$ 4.000; y Oscar Contreras que firmó sin prima alguna. Todos estos jugadores tendrán un sueldo mensual de 100 pesos cada uno, y cuando logren vencer a equipos de los denominados "grandes" un premio especial de 200; en cambio será de \$ 100 cuando esa performance la cumplan con los rivales llamados "chicos". En caso de empate el premio será reducido al 50 o/o de lo fijado.

venido en los torneos profesionales frente a conjuntos de categoría, correspondiéndole brillantes actuaciones, anuncia que se hará presente esta temporada con el siguiente plantel: arqueros, Honores y Cozzi; zagueros, Plano, Boero, Aldabe y Ayala; medios: Fonda, Toledo, Herrera, Werjifker y S. González; ágilos, Belén, Cantelli, Sandoval, Puytos, Salvado, Rongo, Dorado, Prado y Torielli. También las autoridades de la entidad "calamar" se interesan por la adquisición de un puntero izquierdo de categoría y los pasos se dirigieron a los clubes Racing y San Lorenzo por los jugado-



CONTRALOR DE LAS ADM. MUNICIPALES

Por intermedio del Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

Quedan sometidas al contralor de la Contaduría General de la Provincia, todas las administraciones municipales de la misma, mientras subsista la situación de la Intervención Federal, o las municipalidades carezcan de sus organismos constitucionales. Art. 2º A los fines de lo dispuesto en el artículo anterior, declárase procedente para las municipalidades el régimen de fiscalización sobre las reparticiones autárquicas establecidas por acuerdo 149 E. Art. 3º Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, póngase en conocimiento de las municipalidades el presente decreto.

CONSIDERANDOS DE LA RESOLUCION

Los considerandos del decreto son los siguientes: "Atento a la situación especial en que se encuentran las municipalidades de la Provincia, en cuanto a la ausencia de sus organismos constitucionales se refiere, como consecuencia de encontrarse aquélla intervenida por el Gobierno Federal; que tal situación impone la necesidad de que la Intervención Federal, que ejerce el Gobierno de la Provincia y actúa en los municipios por medio de comisionados delegados, establezca el contralor debido sobre los mismos, en cuanto al manejo e inversión de los fondos públicos municipales se refiere, al cumplimiento exacto de la legislación comunal y a la marcha, en general, de dichas administraciones; que ese contralor es tanto más necesario cuanto que por no existir los organismos deliberativos municipales ante los cuales los Departamentos Ejecutivos deben producir las rendiciones de cuentas anuales, la actuación de estos últimos ejercicios en la actualidad por comisionados de la Misión Federal escaparía a todo control ajeno y superior

y que en el presente año se patentiza aún más la pertinencia de este contralor, porque, debido a la situación emergente del sismo, el Gobierno de la Provincia afrontará los déficits presupuestarios de las municipalidades con fondos provenientes del Superior Gobierno de la Nación.

Estado del tiempo

La oficina meteorológica nacional ha pronosticado para hoy tiempo algo nublado, temperatura en descenso.

debiendo ajustarse en su ejecución a las prescripciones de la ley de contabilidad. La Contaduría General, por medio de contadores delegados, ejercerá la fiscalización sobre la recaudación e inversión de caudales, rentas, especies y otras pertenencias del Estado, cuya administración esté a cargo de reparticiones autárquicas, aunque en las respectivas leyes de creación no haya quedado establecida esa fiscalización de la Contaduría General. La Contaduría General directamente, o por medio de sus contadores delegados tendrá facultad para requerir de las reparticiones autárquicas, la presentación de cuentas, así como para pedir datos e informes sobre las mismas, examinar expedientes, libros y papeles, debiendo vigilar que en cada repartición se lleve al día una contabilidad preventiva de imputación de presupuesto, además de la contabilidad propia de cada repartición. Los contadores delegados vigilarán especialmente el exacto cumplimiento del presupuesto de gastos e inversiones, cuyo contralor se hará a posterioridad, debiendo observar además, la marcha económica de las reparticiones en las cuales desempeñen sus funciones, ajustándose a las instrucciones que en cada caso impartirá por escrito la Contaduría General. La Contaduría General pondrá en conocimiento inmediato del ministerio respectivo, por intermedio del de Hacienda, cualquier observación u actos administrativos de las reparticiones, dando cumplimiento, también de inmediato, a las disposiciones del capítulo VI "De la rendición de cuentas" de la ley 629. Las reparticiones autárquicas enviarán a la Contaduría General, la rendición y balances generales y cuadros de resultados anuales. Los contadores delegados de

LOS ACTOS DE HOMENAJE AL Gral. FARRELL

En horas de la tarde de ayer, el interventor federal recibió en su despacho de la Casa de Gobierno a miembros del Clero y representantes de las fuerzas vivas de la provincia en cuya oportunidad se coordinaron ideas acerca de los actos que se realizarán en homenaje del presidente de la Nación, general don Edelmiro J. Farrell, en su próxima visita a esta provincia.

Aunque oficialmente nada se ha adelantado sobre el particular, se tiene entendido que el general Farrell arribará a San Juan el día 7 de mayo próximo para continuar al día siguiente viaje con destino a La Rioja.

UN HOMENAJE SE LE RENDIRA A "LA NACION"

Con motivo de cumplir próximamente el 75 aniversario el diario "La Nación", se ha constituido una Comisión Nacional de Homenaje que preside el Dr. Octavio R. Amadeo. A este homenaje, que lo será, además a la memoria del ilustre fundador de ese órgano de publicidad, el general don Bartolomé Mitre, ha adherido el Circulo de la Prensa, de la capital federal. La nota de adhesión dice lo siguiente:

"Buenos Aires, 20 de abril de 1944. Señor Dr. Octavio R. Amadeo, presidente de la Comisión de Homenaje al diario "La Nación", presente. De mi consideración: El Circulo de la Prensa desea contactarse entre las entidades que se apresuran a adherirse al homenaje que se proyecta realizar al diario "La Nación" y a su fundador en ocasión de su 75 aniversario.

El mencionado órgano periodístico, es honra de la prensa argentina y uno de los más elevados exponentes de la prensa mundial. Su prestigio dentro y fuera del país constituye la prueba más elocuente del reconocimiento general a la labor realizada en su larga vida, puesta invariablemente al servicio de las instituciones de la libertad y de todas las causas susceptibles de contribuir al progreso de la Nación y a la cultura pública en condiciones especiales de las actuales circunstancias. Al dejar así constancia de la adhesión del Circulo de la Prensa de

SAN JUAN NO PUEDE SER SINO SAN JUAN

No creemos que pueda sorprender a nadie el hecho de que la inmensa mayoría de nuestro pueblo sea partidaria de que la capital de la provincia se reconstruya en su emplazamiento de siempre. La lista de adherentes a la Comisión de Restauración Provincial aumenta —y aumenta espontáneamente— así como sube la marea, sin que nada ni nadie pueda detenerla. En esa lista están representados todos los sectores y todas las actividades. Allí hay personas que poseen bienes inmuebles o negocios en la ciudad, y personas que nada poseen en la ciudad ni en ninguna otra parte. No es cuestión de intereses. Mejor dicho, es una cuestión de interés general. Los sanjuaninos aman su ciudad, y saben que si se la traslada corren el peligro de no encontrar en la nueva el espíritu, el alma de la anterior. Nuestro comprovinciano don Juan Pablo Echagüe acaba de publicar en "La Nación" un admirable artículo que destaca la importancia vital que tiene lo que puede llamarse el alma de las ciudades. Y los sanjuaninos —sepan o no escribir o comprender artículos como ese— saben que no es lo mismo vivir y trabajar allá o aquí, dondequiera.

A los que hablan de que la ciudad ya sufrió un traslado — pues se vino aquí del Pueblo Viejo—, hay que decirles que el traslado aquél se hizo en forma parcial e imperceptible que no provocó ninguna clase de trastornos, que el desplazamiento fué apenas de unas cuadras, que se operó por iniciativa privada a través de muchísimos años, dentro de un ámbito restringido y de una manera natural y necesaria. Igual fenómeno de extensión y desplazamiento estaba experimentando San Juan antes del terremoto. Ese proceso, perfectamente estudiado bajo el gobierno de don Pedro Valenzuela, originó el plan regulador y de urbanismo que —sancionado en ley por la Cámara de Representantes y promulgado por el P. E.— prevé el desarrollo y las modificaciones de la ciudad.

Nadie pensó jamás que la capital de la provincia podía seguir siendo como era. Las ciudades son organismos vivientes que crecen y evolucionan, pero siempre conservando las características esenciales que les infunden vida y potencia. Entre el lapso que hay del nacimiento a la muerte, a cada ser humano le sucede lo mismo. Las diversas edades traen mudanzas en la persona y le ponen su sello, pero cada cual es cada cual desde que nace hasta que muere. Y el que pretenda alzarse contra esa ley superior —que debe reconocerse como ley divina—, el que pretenda ser lo que no es posible que sea, ese —ya lo dijo nuestra Gran Capitán— no será nada.

Y nosotros queremos que San Juan sea San Juan. Nosotros los sanjuaninos, y los extranjeros que piensan y sienten con nosotros. Inmensa mayoría. Casi todos.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION EN S. JUAN

Como consecuencia de las gestiones realizadas por la Asociación Sarmientina ante el interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, durante su última estadía en la Capital Federal, en cuya oportunidad se le expuso la conveniencia de planear un servicio médico-social que ponga a disposición de la población, al promedio bajo de vida de sus habitantes, a la mortalidad infantil exagerada, a la

Para comprobar si los beneficiarios sólo cuentan con recursos provenientes de sus padres o familiares radicados en San Juan, dichas autoridades han solicitado la colaboración de esa entidad. Se ha informado que los estudiantes que deseen acogerse a las franquicias, a cada uno de los beneficiarios, al Secretario de la Asociación, Ing. Segundo E. Heredia, calle Corrientes N° 1749, Capital Fe-

La adhesión de D. Juan Pablo Echagüe

Con la colaboración en un insipido artículo aparecido en "La Nación", nuestro distinguido comprovinciano el Dr. Juan Pablo Echagüe, ha tomado partido en favor de la reconstrucción de la ciudad de San Juan en donde mismo echó sus cimientos el capitán D. Juan Jufre y existió hasta la catástrofe del 15 de enero.

Con este motivo, la Comisión Sanjuanina Pro Restauración Provincial, le ha enviado una expresiva nota, cuyo texto damos a publicidad:

"Distinguido comprovinciano Dr. Echagüe: En nombre de la Comisión Sanjuanina Pro Restauración Provincial, entidad que agrupa en su seno representaciones de las actividades culturales, religiosas, profesionales, gremiales, del comercio, el trabajo, la agricultura y la industria de la Provincia, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para felicitarle efusivamente por su sentido artículo aparecido en "La Nación" del 25 del corriente, en favor de nuestra antigua ciudad capital en desgracia. No podía esperarse otra cosa de los buenos hijos de San Juan que como Ud., vinculados por la estirpe y el espíritu a esta tierra, la honran fuera de ella con las luces de la inteligencia y la cultura. Creemos interpretar los sentimientos de nuestros comprovincianos, al hacerle llegar estas expresiones de simpatía. Desearíamos también, incorporar su prestigioso nombre a la nómina de adherentes que nos alientan en esta ardua lucha por los legítimos intereses de San Juan. Saludámosle con nuestra consideración más distinguida. — Bartolomé Del Bono, presidente; Florencio Basaños Zavalla y Horacio Videla, secretarios."

Presupuesto y fiscalización de reparticiones autárquicas

La intervención nacional produjo un decreto, suscrito en el mes de febrero, por el cual autorizó a las municipalidades a presentar su presupuesto de gastos, inversiones y recursos para la consideración y aprobación de un contralor preventivo, tanto porque se verían entorpecidas en su funcionamiento cuando por otra parte, en las mismas, personal permanente del que no dispone; que por la consideración ante-

Presupuesto y fiscalización de reparticiones autárquicas

La intervención nacional produjo un decreto, suscrito en... de mayo. En... que se tenían...

La resolución expresa lo siguiente:

"Considerando que las diferentes reparticiones autárquicas de la Administración Provincial están obligadas a someter a la consideración y aprobación del P. E. los respectivos presupuestos de sueldos, gastos e inversiones, los que luego deben ser incluidos en el presupuesto general de la Provincia; que las reparticiones autárquicas no pueden quedar eximidas del contralor contable y fiscal de la ley 629 ha confiado a la Contaduría General, porque de los actos administrativos de dichas reparticiones es responsable el P. E., el que la maneja mediante los directores, no tratándose de reparticiones con una vida propia e independiente dentro de la economía y administración del Estado, sino de organismos que siguen las directivas generales del gobierno; que por lo dispuesto en la ley 629 la Contaduría General tiene el más amplio contralor en todo lo relacionado con las finanzas de la Provincia, así como sobre la fiscalización de la recaudación de la renta y la inversión de los caudales públicos; que la superintendencia y fiscalización que pueda ejercer la Contaduría General no importa cercenar en manera alguna las facultades que las respectivas leyes han otorgado a los directores de las reparticiones; que aunque no lo establezcan las correspondientes leyes de creación, todas las reparticiones autárquicas deben quedar sometidas al examen y fiscalización de las cuentas por la Contaduría General; que las reparticiones aludidas, por sus características particulares y la complejidad de sus operaciones, no pueden ser sometidas a un contralor preventivo, tanto porque se verían entorpecidas en su cumplimiento cuanto porque para ello la Contaduría General debería destacar, ante las mismas, personal permanente del que no dispone; que por la consideración anterior el contralor de Contaduría General necesariamente deberá ejercitarse "a posteriori", mediante la observación de los gastos dentro de lo establecido por el Art. 86 de la ley de Contabilidad 629; por estas consideraciones, el interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, ha decretado en acuerdo de ministros, que las reparticiones autárquicas presentarán sus presupuestos de sueldos, gastos, inversiones y recursos, a la consideración y aprobación del P. E., los que necesariamente deberán ser incluidos en el presupuesto general de la Provincia,

as a un contralor preventivo, tanto porque se verían entorpecidas en su cumplimiento cuanto porque para ello la Contaduría General debería destacar, ante las mismas, personal permanente del que no dispone; que por la consideración anterior el contralor de Contaduría General necesariamente deberá ejercitarse "a posteriori", mediante la observación de los gastos dentro de lo establecido por el Art. 86 de la ley de Contabilidad 629; por estas consideraciones, el interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, ha decretado en acuerdo de ministros, que las reparticiones autárquicas presentarán sus presupuestos de sueldos, gastos, inversiones y recursos, a la consideración y aprobación del P. E., los que necesariamente deberán ser incluidos en el presupuesto general de la Provincia,

LA INAUGURACION DE LOS CURSOS ESCOLARES

Son numerosas las escuelas públicas cuyos edificios resultaron afectados por el terremoto del quince de enero y que hasta la fecha, por esa causa, no han podido inaugurarse en ellas los cursos de enseñanza del presente año. Así, pues, una parte considerable de nuestra población infantil en edad de asistir a las aulas para recibir los beneficios de la instrucción, al no poder hacerlo se encuentra perjudicada por la pérdida de tiempo, que lo es al transcurrir sin provecho mientras aguarda la habilitación de locales para el desarrollo de las actividades docentes.

La infancia sanjuanina correspondiente a la zona castigada por el sismo tiene honda huella de los sufrimientos que ha experimentado; en el alma de los sobrevivientes, con los hogares deshechos o arrojados a la orfandad, perdurará indeleble el recuerdo de la tragedia vivida, la noche de espanto que rompió el curso normal de su existencia, rodeada de afectos, y que, con ingenua alegría de puro y sano optimismo, esperaba después de las fiestas de Año Nuevo y de Reyes, el día jubiloso de vestir el guardapolvo blanco, para concurrir a la escuela. Y todavía no han aparecido en nuestras calles los albos delantales; pero, se confía en que ese grato acontecimiento — ¡vaya si

lo es! — no demorará, ya que se tiene previsto que para el 15 del mes próximo se inauguren los cursos escolares, a cuyo fin — como no puede ser que eso se haga en los edificios destruidos — se dotará a las escuelas de galpones preconstruídos, de dimensiones adecuadas y que se ubicarán en los lugares más convenientes. Este problema de la inauguración de los cursos del presente año escolar ha merecido del gobierno de la Intervención Federal una seria preocupación, y se le ha resuelto de la única manera que era posible, dentro del plazo más breve. Sería de lamentar, sin embargo, que en el tiempo que media hasta el 15 de mayo próximo, no se proveyera a todas las escuelas de los locales de emergencia necesarios, según se ha dispuesto. Habría que acelerar la parte ejecutiva de la solución acertadamente buscada, porque al fin de cuentas son pocos los que faltan para la fecha de la inauguración. Si hubiese, naturalmente no ha sido posible que los niños se quedaran en la escuela durante dos meses, lo que procurar que la pérdida de tiempo no sea mayor a causa de la insuficiencia de galpones por no entregarse con la debida oportunidad, cosa que impediría además, que la inauguración sea simultánea en todas las escuelas.

Continuando con los exámenes en la Escuela de Ingeniería, hoy se reunirán las mesas de química general I, mineralogía descriptiva, geometría descriptiva y mineralogía y geología aplicada.

Reunión de alumnos de la Escuela de Minas e Industrial de San Juan.

Fueron acordadas pensiones gratificables

Interpretando la finalidad social que inspiró la ley de jubilaciones y pensiones, en el presupuesto recientemente aprobado por el gobierno de la Nación y puesto en vigencia por la Intervención Federal, previa la correspondiente información sumaria, han sido declarados muertos en acción de servicio, acordándose a sus deudos el 50 o/o de los haberes que les hubieran correspondido y por el término de 10 años en calidad de pensión, los siguientes ciudadanos: Salvador Zacarías, Santos Inocente Pérez, Alejandro Riveros, Antonio Oscar Villegas, Domingo Máximo Quiroga, Laureano Antonio Pérez, Bienvenido Victorio Montaña, José Moratal, Edmundo Rodríguez, Dr. Luis María Siburu, José Timoteo Soria, Asencio del Jesús Carrizo, Ramón Conrado Velázquez, Carlos Cecilio Coria, Segundo Teodoro Cortez, Justo Flores, Emiliano Abel Gómez, Américo Eduardo Jácamo, José Grillo y Ricardo Ibazeta.

En el mismo presupuesto, se reconoce a Carlos Espejo, Juan F. Cortez, Manuel Alegre y Pedro Pablo de la Vega, 33 años, 35, 40 y 40 respectivamente de servicios como cabos enfermeros de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, con \$ 130 de sueldo, y se les acuerda jubilación ordinaria, estando a cargo de la Caja Popular de Préstamos y de Jubilaciones y Pensiones, el pago así de las pensiones como de las jubilaciones referidas.

Universitarias

EXAMENES DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

Continuando con los exámenes en la Escuela de Ingeniería, hoy se reunirán las mesas de química general I, mineralogía descriptiva, geometría descriptiva y mineralogía y geología aplicada.

REUNION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MINAS E INDUSTRIAL DE SAN JUAN

La comisión de alumnos de la Escuela de Minas e Industrial de San

La intervención nacional produjo un decreto, suscrito en... de mayo. En... que se tenían...

Se ha informado que los estudiantes que deseen acogerse a las franquicias acordadas, podrán dirigirse por carta para las gestiones pertinentes, al Secretario de la Asociación, Ing. Segundo E. Heredia, calle Corrientes N° 1749, Capital Federal.

FRANQUICIAS ACORDADAS A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SANJUANINOS

Los interventores de las Universidades de Buenos Aires y Córdoba, doctores David M. Arias y Lisardo Novillo Saravia, respectivamente, han dirigido sendas notas al presidente de la "Asociación Sarmientina", ingeniera Guillermo R. Aubone, resolviendo favorablemente su solicitud en favor de los estudiantes sanjuaninos, a quienes se les exime del pago de los derechos arancelarios de matrícula.

Juan nos ha solicitado hagamos saber a los alumnos de dicho establecimiento que mañana a las 10 se efectuará una reunión en el local de la referida escuela para tratar asuntos de interés, por lo que se recomienda puntual asistencia.



MUEBLES RODANTES

Ya sabe Ud., señor. Si es que le han dado, después de un trabajoso petitorio, la casilla que quiso, está obligado a destinarla sólo a dormitorio.

Saque afuera los muebles que no sean propios de la antedicha habitación y déjelos que al aire se los vean para el caso que vaya una inspección.

Ponga Ud. unas rueditas a la mesa y a las sillas que son del comedor, porque el invierno viene muy aprisa y Ud. no puede hacer de changador

para andar con aquellos chirimbolos de un lado para otro, sin parar, cumpliendo los dichosos protocolos en cuanto el viento sur quiera soplar...

Calderón de la Piragua

FRANCIOS DE OMNI... Después de... el interventor fe... el transporte au... a conocer un co... que declaran en... de mayo. En... que se tenían...

NO ES PONERSE EN RAZON;... Los obreros del transporte automotor no estuvieron bien... cuando resolvieron dejar de trabajar el 1 de mayo. Y nos satisface que lo hayan reconocido.

LAS CASAS DE EMERGENCIA — no sabemos por qué, pero es el caso que siempre desembocamos en las casas de emergencia — son para las familias sin recursos. Esto lo dice un comunicado oficial. Las familias con recursos, que son aquellas cuyos miembros tienen abundantes entradas mensuales por concepto de sueldos, jubilaciones y rentas, se deben hacer sus comodidades para vivir, de emergencia o permanentes, con su propio peculio. Sería lo justo. Sería, porque no lo es.

CON VARIOS, POR NO DECIR... rables, los casos de fallecimiento, legitimamente pudieran hacer millares de quinientos, y que se las han amañado de manera que fueron de los primeros tener carpa, de los primeros tener casilla y de los primeros tener casa de emergencia.

Y NO ESTA BIEN, CARAMBA. Las casas de emergencia son para las familias que no están en condiciones económicas de proporcionarse su propia vivienda. Por lo mismo, deben ser de esas familias. La gente rica, que dispone de rentas, de sueldos abultados, de depósitos en cuenta corriente y en Caja de Ahorro de los bancos, de cédulas hipotecarias y acciones en instituciones de crédito, puede y debe costearse la casa para vivir, dando de esa manera un ejemplo práctico de solidaridad social.

PORQUE LA CASA QUE ocupa un rico es una casa abstraída a la acción benéfica de asistencia social en que se encuentran empeñadas las autoridades. ¿Qué no vaya a ocurrir cuando llegue el frío del invierno, que todos los ricos tienen su vivienda adjudicada por el Estado mientras hay pobres y familias de escasos recursos dur-

LA ANECDOTA

El señor de Maupertius, prisionero en Austria, fué presentado a la emperatriz-reina, quien le dijo: —Conocéis a la reina de Suecia, hermana del rey de Prusia? —Sí, señora. —Se dice que es la más bella princesa del mundo... —Señora: yo también lo creía... hasta este momento — contesto el galante prisionero.

ADRES NOTICIA

400 3 M 100 100

SOBRE CONDICIONES DE LA MORATORIA INSISTE EL CENTRO C. E. INDUSTRIAL

Suscripta por las autoridades del Centro Comercial e Industrial de San Juan ha sido elevada al interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, la siguiente nota relacionada con la ampliación y liquidación de la moratoria:

“En cumplimiento de un acuerdo del Directorio del Centro Comercial e Industrial, me es grato dirigirme al señor Interventor, para reiterarle una solicitud ya formulada por nuestra entidad, relacionada con la moratoria, recientemente prorrogada hasta el 10 de Mayo próximo.

El pleno conocimiento que tenemos de la situación de muchos comerciantes, nos mueve a insistir en los tres puntos siguientes:

1º. Necesidad de fijar un término prudencial sin que se exijan amortizaciones del capital adeudado y que hemos propuesto sea hasta el 30 de junio del año 1946.

2º. Fijación de un tipo determinado de interés, que no sea gravoso para los deudores.

3º. Determinación de la forma de pago en que se liquidarán las deudas comprendidas por la moratoria.

Si insistimos en que haya un término sin exigencias de pago de capital, es porque existe un elevado número de comercios que aún no han podido reabrir sus puertas y no sería posible exigirles pagos en tales condiciones.

Pedimos la determinación de un



tipo razonable de interés, porque hay bancos que están cobrando el 9 o/o en las renovaciones que efectúan, interés que significa una carga demasiado onerosa, para rehabilitar una situación comercial tan grave como la que soportamos.

En cuanto a la forma de liquidar la moratoria, creemos que una fórmula capaz de asegurar la estabilidad de todos los comerciantes, evitando desastres financieros colectivos que incidirían en forma directa contra la economía pública y privada de la Provincia, sería la de establecer que los pagos se hagan con amortizaciones semestrales del 10 o/o.

Demás está decir que quienes no necesitan de las facilidades que se solicitan, no harán uso de tales franquicias, como ya está ocurriendo con aquellos comercios que reabrieron sus puertas, la mayoría de los cuales no se ha acogido a la moratoria, comprometidos de que cuanto antes haya iniciado sus pagos o los inicien, irá en proporción directa en su beneficio, por que tal situación acrecienta y fortifica el crédito comercial que tanto interesa conservar.

Hacemos esta solicitud, principalmente, por todos aquellos que aún no consiguen rehabilitar un local para reiniciar su trabajo. Toda facilidad para ellos será no sólo humanitaria y justa, sino benéfica en alto grado para los propios acreedores. Dándose estas facilidades puede decirse que no habrá quebrantos, y en cambio, no otorgándolas habría que lamentar una serie de quiebras y concursos, de fatales consecuencias para el desenvolvimiento y la restauración económica de San Juan.

Por estas razones, solicitamos que desde ahora se inicie un estudio de esta importante cuestión, a fin de que se dicten con oportunidad, las medidas que dejamos consignadas y que estamos ciertos con-

LA UBICACION DE LA NUEVA SAN JUAN

Por Juan Pablo ECHAGÜE

(DE "LA NACION")

Buenos Aires, abril de 1944.

Una ciudad no puede ser, sino por rara excepción, la resultante de una iniciativa privada ni solamente la obra de una generación o de una época: es un largo proceso de creación colectiva, consubstanciado con la tierra que lo sustenta y con la actividad de sus habitantes. La triple influencia del lugar en que ha surgido una urbe, de los factores sociológicos que sobre ella actuaron y de sus transformaciones intencionales o fatales, hace de la misma una compleja entidad moral y física, un ser vivo con alma y cuerpo. Paris, Londres, Viena, Lima; he aquí nombres de ciudades que comportan sugerencias inequívocas, individualizaciones perfectamente definidas. Y esa individualidad no se improvisa. En estado de creación permanente viven las ciudades, y constantes influencias geográficas e históricas van enriqueciendo su fisonomía moral. Ese ser moral resulta siempre superior a toda circunstancia fortuita: problemas de urbanismo, cuestiones de técnica moderna, criterio personal de los transformadores. Jamás podrán suprimirse violentamente las influencias geográficas o tradicionales que determinan el carácter de una población, sin atentar contra su índole esencial.

Me sugieren estas reflexiones ciertos proyectos de cambiar el emplazamiento de la infortunada capital de San Juan al reconstruirla.

Tales designios me parecen desafortunados, primero, porque legua más o menos no conseguirá eludir a las ciegas fuerzas naturales en una zona predisposta a los temblores, y después, porque el traslado significaría suplantarlo por otra la ilustre fundación de Jufre, que durante algo más de tres siglos luchó, sufrió y gestó, junto con la nacional, su propia historia.

¿Se substituyen acaso tan fácilmente las cosas y los seres amados? La mundanza podrá darnos otra población más moderna, cuyos problemas urbanos hayan sido resueltos como teoremas numéricos y lineales. ¿Se transfundirá con eso al cemento y al asfalto de la ciudad nueva el contenido espiritual de la antigua, gestado y modelado en tres centurias de existencia? No. Yo me temo que la ciudad flamante resulte una ciudad sin alma. Los valores

nos líquidos, hizo surgir a Paris, a Venecia, a Estocolmo. La proximidad de las aguas o la confluencia de rutas propicias alentó los primeros pasos de Londres, de Estrasbur-



Juan Pablo Echagüe

go, de Aix o de Nimes. Una montaña henchida de rico mineral dio vida a Bakou en el Cáucaso o a

El día Social

Viajeros ::

—De Mendoza la Sra. Isabel C. de Galas acompañada de sus hijos María Magdalena y Williams.

Enfermos ::

—Guarda cama la Sra. Aida Rodríguez de Zorrilla, siendo satisfactorio su estado como el de su hijita.

Funeral ::

El próximo sábado 29 del corriente a las 9, en la iglesia Santo Domingo, se realizará un funeral en sufragio del alma de la señora Rosalva M. de Perona.

Notas Culturales

ACTO EN LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Mañana a las 18.30, realizará la Sociedad Científica Argentina en su salón de actos "Florentino Ameghino", Santa Fé 1145, Capital Federal, la segunda conferencia del ciclo organizado para el año en

Triquie en Chile, hasta que los siglos y los hombres las engrandecieron. Por sí mismas transpusieron ellas sus primitivas fronteras, derramándose hacia los alrededores. Lo que los hombres hacen es modificar el suelo, mejorarlo, cruzar los ríos, colmar los pantanos, escalar los cerros, abrir caminos, derribar obstáculos para que la ciudad crezca, se multipliquen sus habitantes y sus recursos, se ensanchen las comunicaciones, se abran plazas y surjan las industrias. Entretanto, los hombres sueñan, crean, piensan, la ciudad irradia sus formas de cultura, y este fluir constante de la historia, hondamente enraizado en su origen, va otorgándole una jerarquía espiritual que sólo se conquista en largo combate por la supervivencia perfecta. Tan larga evolución respeta siempre el núcleo generador de las poblaciones, que suele convertirse en su mismo corazón. En organismos tales revive la tradición, y el pasado alecciona. Casos hay en que ese recinto primitivo aparece unido por cierto carácter religioso, político o suntuario; tal como ocurrió con la Acrópolis de Atenas, con el Palatino en Roma, o con la Isla de Francia en Paris. Sin duda, otras veces el viejo tronco ciudadano ha perdido su razón de ser, así la fortaleza medieval de Carcasonne; mas el almenado recinto subsiste dominando a la ciudad baja, a la moderna, que en las murallas ancestrales reverencia su propia herencia de gloria.

San Juan nació también de un imperativo geográfico: la convergencia de valles y el curso del río impusieron el sitio de la fundación: no el capricho del conquistador. En torno de ese centro geográfico, que le daba carácter y fuerza de expansión, fué formándose la atmósfera moral de la ciudad. La conquista, la colonia, la emancipación y la organización integraron lentamente su personalidad inconfundible. Historia, tradiciones, leyendas, costumbres, creencias, enraizaron en cada rincón, en cada piedra, en cada recodo del río. El pasado sobrevivía en ella sin entorpecer la marcha del presente; el lugar dábale un acento propio a la emoción y al recuerdo, tanto como al desenvolvimiento progresivo.

¿Cómo descuajar la ciudad de su perímetro generador sin invalidar

truir una entidad espiritual so pretexto de mejorar su ubicación en el espacio? Si no se quiere matar definitivamente a la sufrida capital sanjuanina, debe conservarse el ámbito secular que le dió vida y alma. Hablar en este caso de ciudad

LA ACTITUD DE LOS OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOVILISTICO

NO SE SUSPENDERA EL SERVICIO DE OMNIBUS DURANTE EL 1 DE MAYO

La oficina de prensa de la intervención nacional dió a conocer el siguiente comunicado respecto de las gestiones realizadas en virtud de las divergencias surgidas en torno a la paralización de los servicios de transporte de pasajeros durante el 1 de mayo:

“Con motivo de la cuestión suscitada a raíz del posible paro del personal de las empresas de transportes de pasajeros durante el día 1 de mayo p. v., en la fecha concurrió una delegación de los obreros de ómnibus al despacho del señor interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, acompañados del Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a efectos de hacer conocer su actitud al señor interventor.

Impuesto el general Sosa Molina del pensamiento y anhelos de los obreros, les expresó el deseo de la Intervención en el sentido de que no suspendan sus actividades el día mencionado, ya que, dado el carácter del servicio que prestan, tal actitud causaría serias dificultades y molestias a la población de la ciudad y zonas suburbanas, al privarse durante veinticuatro horas de un servicio indispensable.

Ante la sugerencia del interventor, la delegación de obreros le hizo presente que la aceptaban complacidos, ya que no era deseo del gremio de obreros de ómnibus crear dificultades al público ni a las autoridades, puesto que, al contrario, anhelaban colaborar en la medida de sus modestas posibilidades.

Hicieron igualmente presente al señor interventor que solo realizarían un paro de cinco minutos a las once horas del día 1 de mayo, en

conmemoración de la fecha del terremoto.

A continuación expusieron los obreros su situación y los problemas que afectan al gremio, acogiendo con interés el señor interventor sus inquietudes, dando traslado de inmediato al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, presente en el despacho, las aspiraciones expuestas por los obreros, cuya solución le encomendó encarrar a la mayor brevedad y en un marco de armonía y conciliación con los intereses patronales en la medida de lo justo.”



COCINERA SE NECESITA

SUELDO \$ 100



Matrimonio joven con hijos, que vive en casa y barrio de emergencia, confiesa que no le preocupa el anuncio del presente aviso, porque cuenta con el inmejorable ser-

MOZA UNA NOTA DE TRIBUNA' COMENTADA COMO UN VICINIO DEL TERREMOTO

La visita fue enclavada en la ciudad.

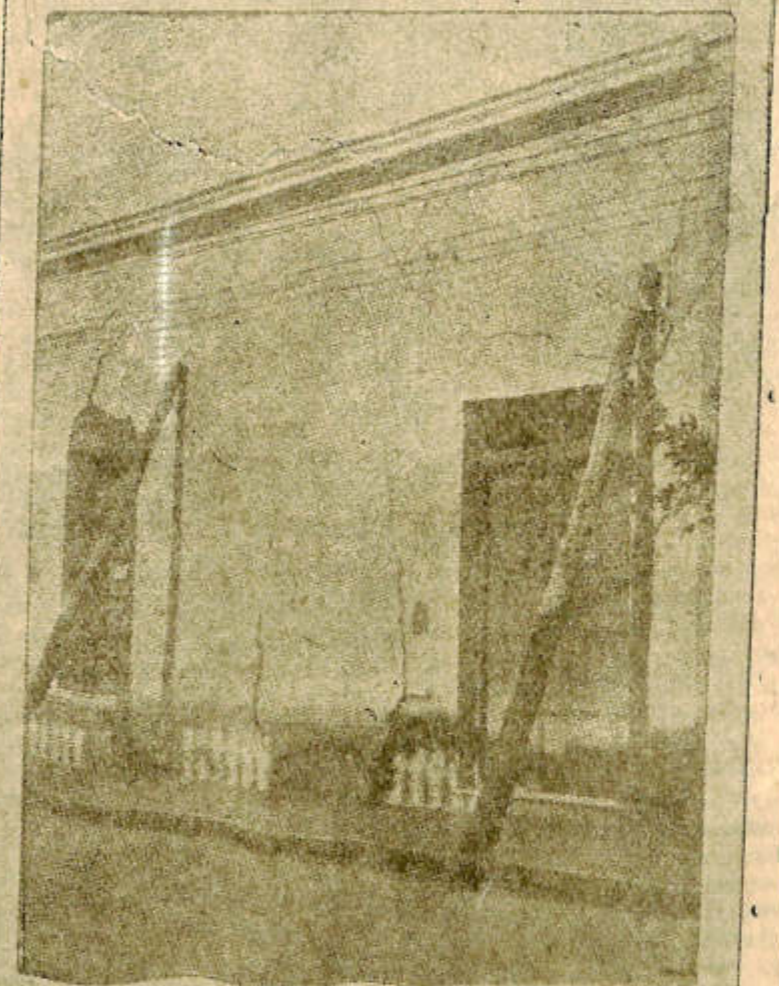
Se ha querido ver un valiente en el terremoto del 15 de enero en nuestra nota publicada en la edición de TRIBUNA la víspera de la aciaga jornada. Dijimos que de un trece otras cosas y a una que era inmueble que amenaza con derrumbarse, no tanto por su deleznable construcción, lo por su deleznable construcción, lo siguiente: "E de las cuales hace en San Juan piqueta habría tenido tiempo que se enta. Na cabe otra opción que dar esos viejos edificios, nión en por la acción de los años venci a punto de convertirse en es abros antes que intervenga la es no del hombre, pero que aún permanecen en pie como un desafío a la moderna construcción. Sin embargo la acción del tiempo es inexorable con ellos, y el adobe y la caña que les a forma van cediendo, lenta pero nfaliblemente, al punto que de un momento a otro quedará tan solo un vestigio informe de lo que han ido. Lo serio del caso es que la mayoría de esas viejas casonas están habitadas, y sus moradores corren el grave peligro de morir entre los escombros, al producirse el derrumbe".

Estas palabras, que parecen dictadas por un presentimiento de lo que habría de ocurrir pocas horas después no pasaron inadvertidas para algunos órganos periodísticos de la Capital Federal y de provincias, que las reprodujeron glosándolas según su particular interpretación. Entre los colegas que se hicieron eco de nuestro comentario mencionaremos "Noticias Gráficas", de Buenos Aires; "Córdoba", de Córdoba, y "Tribuna" de Rosario.

"UN ARTICULO DE 'TRIBUNA' QUE FUE TODO UN PRESAGIO"

Con las palabras del epígrafe, "Noticias Gráficas" reprodujo nuestra nota precediéndola con el siguiente juicio: "Como si una vaga e indefinida premonición hubiera gravitado sobre sus páginas, un diario de San Juan — uno de los órganos de publicidad más antiguos y difundidos de la provincia — publicó 24 horas antes del cataclismo una nota que asume hoy, días después de la tragedia, un valor singular. Se trata del diario TRIBUNA, de San Juan. El día viernes 14 de este mes, batido el título de 'Presagio', se refería a un inmueble que amenaza con derrumbarse en la calle Mendoza 860, que amenaza quedar reducido a escombros con grave peligro para la vida de los transeúntes y de los moradores de la casa. Existen muchas casas en San Juan que se encuentran en este estado de ruina. No cabe otra opción que se enta. Na cabe otra opción que dar esos viejos edificios, nión en por la acción de los años venci a punto de convertirse en es abros antes que intervenga la es no del hombre, pero que aún permanecen en pie como un desafío a la moderna construcción. Sin embargo la acción del tiempo es inexorable con ellos, y el adobe y la caña que les a forma van cediendo, lenta pero nfaliblemente, al punto que de un momento a otro quedará tan solo un vestigio informe de lo que han ido. Lo serio del caso es que la mayoría de esas viejas casonas están habitadas, y sus moradores corren el grave peligro de morir entre los escombros, al producirse el derrumbe".

AMENAZAN DERRUMBARSE EN SAN JUAN MUCHAS CASAS



Aspecto que ofrece el frente del inmueble sito en calle Mendoza 860, que amenaza quedar reducido a escombros con grave peligro para la vida de los transeúntes y de los moradores de la casa. Existen muchas casas en San Juan que se encuentran en este estado de ruina. No cabe otra opción que se enta. Na cabe otra opción que dar esos viejos edificios, nión en por la acción de los años venci a punto de convertirse en es abros antes que intervenga la es no del hombre, pero que aún permanecen en pie como un desafío a la moderna construcción. Sin embargo la acción del tiempo es inexorable con ellos, y el adobe y la caña que les a forma van cediendo, lenta pero nfaliblemente, al punto que de un momento a otro quedará tan solo un vestigio informe de lo que han ido. Lo serio del caso es que la mayoría de esas viejas casonas están habitadas, y sus moradores corren el grave peligro de morir entre los escombros, al producirse el derrumbe".

Reproducción en facsimil de la nota gráfica aparecida en TRIBUNA del día 14 de enero.

Hizo una gestión la U. I. A. sobre elaboración de productos dietéticos

La Unión Industrial Argentina se preocupa a los fines de su aprobación, es decir, que sean elaborados bajo la dirección técnica de un profesional. El art. 2º de la resolución...

El día Social

Viajeros :: —De Mendoza el ingeniero Carlos Zavalla.

Enfermos :: Delicada la señora Aída Latino de Graffigna.

Culto Católico

OFICIOS RELIGIOSOS EN DESAMPARADOS
Ayer se dió comienzo a la novena en honor de nuestra Sra. del Rosario en el costado Norte del Estadio del Parque de Mayo; la que estuvo muy concurrida a pesar del mal tiempo. Con tal motivo el cura párroco de Desamparados Pbro. Pérez Hernández, ha invitado a todos los fieles de los alrededores a concurrir a dichos actos de fe, los que tendrán efecto a las 20.30.
También habrá doctrina para los niños todos los días a las 17.

Necrología

MARIA A. DE SANTAMARIA
A la edad de 46 años ha dejado de existir ayer en esta ciudad la señora María Atravarraci de Santamaría después de sufrir con pacien...

Allo no puede inferirse que se exigirá también la intervención de un profesional, o cualquier otra disposición a que están sometidas las especialidades medicinales, porque le ser así, no se hubiera establecido en el artículo 6º de la misma resolución, para no encarecer los precios de estos preparados, que "Inventa al público se permitirá en establecimientos comerciales, además de las droguerías y farmacias determinadas por la ley, y se declaran a los efectos de Impuestos Internos, como productos de alimentación sometidos al control técnico del Departamento Nacional de Higiene y no como especialidades farmacéuticas".

Se reconoce entonces, —as la Unión Industrial Arge... como no podría ser de... que tales productos no ficarse como especial... céuticas, y si, en cr... tos populares, el... leche, harin... procedimiento... de costosa... de laboratorio...

El camino

Jáchas en p...

Los concesionarios de ómnibus que se han comprometido a transportar a los pasajeros entre esta Capital y Guadalupe, ayer a las 10.30, ofrecieron un servicio de tránsito que es lo que se necesita para que los pasajeros puedan ir con ellos. Pá... empleado en el interas tirando... fuertes tramos montando guard... les particulares de esgrima... se ven obligando todo lo... a destino, a los y los polvor... pleados de las botes de vela... del camino por esos, llevando... cos.

Añaden los que se encuentran en la cámara de comercio, Y años de que... ello ha termina... de la Dirección de... estramiento y... lidad, para... tificado del... seccional... nal a cuyo... vación y... que reco... cesionario... ra el mo... hace po... minos... CON SU... FNA P...

Desde el día anterior de la revista The Tribune por la Avda. General San Martín, se agotó la venta y no fueron pocas las personas que acudieron a esta Corresponsalia en demanda de ejemplares.

"TRIBUNA" VISITA EL HOSPITAL CENTRAL
Cumpliendo instrucciones de la...

Avisos Fúnebres

SEPELIOS
JOSEFA MENGUAL DE MESTRE. - q. e. p. d. - Falleció ayer 28 de Marzo de 1944. El esposo Sebastian Mestre, sus hijos: Sebastian y Rosa M. de Gomez; sus hermanos políticos: Magdalena Alos de Mestre y Jose Maria Gomez; sus hermanos políticos: Ripoll, Bernardina M. de Mestre y Mateo Mengual (fallecido), hermanos políticos, primos y demás deudos invitan a sus reacciones, las 16 horas. El duelo se hará en el Cementerio Municipal hoy 29 de Marzo de 1944, a las 16 horas. El duelo se hará por tarjeta. Casa mortuoria: Avda. San Martín, n.º 1111, quesado. (Servicio "San Juan")

FRANCISCO VIZCAINO

Semillas de hortalizas en general - Almacén, harinas, cebada forrajera, avena, abonos químicos.

TRATO DE CHILE

REABRIRIO

ENTRE RIOS 153 — TELEFONO 2568

Aprobóse el proyecto del presupuesto municipal

En acuerdo de ministros fué considerado y aprobado, el proyecto de presupuesto confeccionado por la Municipalidad de la Capital, ascendiendo el monto de los gastos calculados para el año en curso, a la suma de dos millones cuatrocientos setenta y seis mil doscientos cuarenta pesos con setenta centavos, distribuidos como sigue: sueldos y jornales, \$ 1.125.210; gastos y obras, \$ 1.099.699.84 y servicio financiero \$ 251.330.86.

Se ha calculado un aumento de \$ 4.500 para elevar el sueldo de los 38 agentes de tránsito al servicio de la Comuna a \$ 120, equiparándolos así, a los agentes de policía, con lo que la suma global de los gastos se eleva a \$ 2.480.800.70.

Se estima que al procederse a este aumento, se ha obrado con espíritu de estricta justicia social, en

DOCUMENTOS GRAFICOS DEL TERREMOTO



He aquí lo que quedó de la Casa del Ministerio de Agricultura. La nota gráfica ha sido tomada días después del terremoto cuando se la limpió de los escombros que la cubrían de una acera a la otra.

OFRENDA A SAN JUAN

Por J. MEDARDO ROMERO

Heroína cuyana. Inquieta y grácil; que al nacer viste lucir resplandeciente, bajo tu cielo azul y límpido, el glorioso acero toledano, a la par que escuchaste el verbo inspirado que el conquistador español le traía como un legado de la madre patria. Todo lo heredaste de la madre. La belleza y la gracia de tus mujeres. El valor, la sencillez, la inspiración, la inquietud y la pujanza de tus hombres. Todo ese legado que

consisten en: un primer premio de \$ 2.500; un segundo de \$ 1.500 y un tercero de \$ 1.000, para cada una de las siguientes regiones del país: Norte y Andina: Salta, Tucumán, Jujuy, Chaco y Formosa. Litoral: Entre Ríos, Corrientes, Santa Fé y Misiones. Centro: Córdoba, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca. Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis. La Pampa: provincia de Buenos Aires y La Pampa. Patagonia: Río Negro, Santa Cruz, Chubut, Neuquén y Tierra del Fuego.

Los autores deberán remitir a la Secretaría de la Comisión Nacional de Cultura (oficina de Clasificación) Bustamante 2663, Buenos Aires, seis ejemplares de la obra publicada y tres dactilográficos, si es inédita, conjuntamente con los comprobantes de cinco años de residencia en la región y de cumplimiento de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Se exigirá además, la libreta de enrolamiento para los hombres y la cédula de identidad para las señoras.

La oficina citada atiende todos los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12, y a ella deberán dirigirse los interesados para obtener los formularios que es necesario llenar para la inscripción.

Información

EC

rem; Alem 64, Santa Lucía; Nicolás Borelli, Avda. 9 de Julio 1286, de esta ciudad; Nicolás Sánchez, Rivadavia 37482, de esta ciudad; Esteban Pedano, Mendoza y calle N° 15 de Pocito; Inocencio Lazo, del departamento de Calingasta; Fernando Rodríguez, Laprida s/n, de Albaridón; Isaac Chos, Avda. San Martín 875 de esta ciudad; Manuel Ayala, Los Berros, del Depto. de Sarmiento; Tomasa L. de Olguin, de 25 de Mayo; Bautista Berenguer, 25 de Mayo; Francisco Corzo, 25 de Mayo; Pedro Leoncio Pereira, 25 de Mayo; Sixto González, de 25 de Mayo; Concepción Moncho de Gómez, 25 de Mayo; Lino Desimone, 25 de Mayo; Luis Bertazzo, de 25 de Mayo.

Acto en celebración del "Día del Trabajo"

Con motivo de la celebración del 1 de mayo, la Dirección Técnica de la División de Demoliciones ofrecerá al personal administrativo y obreros que trabajan en esa dependencia un almuerzo a la criolla que será servido mañana a las 12, en el parque de la tercera zona, sito en Avenida España, Villa del Carril.

Presentación de obras al concurso de producción científica y literaria

La encuestada labor realizada por el señor Zavalla como secretario de la División Tránsito y Talleres. El señor Zavalla habló luego para agradecer la distinción de que se le había hecho objeto.

Departamentales

El día Social

Viajeros ::

— De Buenos Aires el doctor Pedro S. Manrique.
— A Buenos Aires el señor Enrique S. Sarmiento.
— Igualmente el estudiante Fernando Enrique Sarmiento.

Enlace ::

En la iglesia de Trinidad fué bendecida ayer con misa de esponsales la unión matrimonial de la señorita Nidia Quiroga Laspiur con el señor Horacio Laspiur. Actuaron en la ceremonia religiosa de padrinos por la novia el señor Bernardino Anee y la señora Eva Quiroga L. de Anee y de testigos el señor Oscar Laspiur y señor Ignacio Sánchez. Actuaron de padrinos por el novio el señor Augusto Tonelli y la señora Lilia Laspiur de Tonelli y de testigos el señor Eduardo Sarmiento y el señor Carlos Laspiur B. En el acto civil firmaron en calidad de testigos por la novia el señor Ernesto Quiroga L. y el señor Humberto S. Aranciva, por el novio el señor Juan Laspiur y señorita Teresa Laspiur.

ni debo equivocarme. Te veo resurgir Te veo fuerte, te veo joven, te veo incorporado al concierto de los pueblos grandes y progresistas de la República y marchar orgullosa a su vanguardia.

Dr. F. BASAÑES ZAVALLA

MEDICO CIRUJANO

Especialista en garganta, nariz y oído. - Ha reabierto su consultorio en calle Laprida 697. Horas de consulta: de 16 a 20. Sábados de 10 a 12. N° 378/9/5.

ESTUDIO CAROSIO

Manejante de contabilidades - Investigaciones contables - Auditors Judiciales.

Bono, Esc. N° 4 - Teléfono 2131

URNINO CAMARGO

MEDICO CIRUJANO

Consultorio Mitre 1115, teléfono 2340
Calle Fe 1063 - Teléfono 2800

N° 284/13/5.

DOMINGO SCALIA

REABRIO SU TALLER MECANICO EN CALLE MITRE N° 441, GARAGE CHAIN

N° 341/15/5.

Avisos fúnebres

MISAS

ELVIRA VARGAS DE REINOSO. q.e.p.d. Falleció el 1 de mayo de 1934. La familia invita a sus relaciones y personas piadosas a la misa que en sufragio de su alma se oficiará el día 1 de mayo a las 9 en la iglesia parroquial de Santa Lucía. Favor que agradecerán. N° 463/30/4.

CASA DINA

La casa de los LUTOS
LAPRIDA 648

CLINICA "SAN JUAN"

Mendoza 808 — Teléfono 4406

Con su moderno edificio antisísmico y completas instalaciones en perfecto estado.

Internado - Cirugía - Partos - Rayos X
Clínica médica y especialidades. - Laboratorio - electroterapia - electrocardiografía - metabolismo basal.

SERVICIO MEDICO PERMANENTE N° 210/15/5.

CERVECERIA - BAR Y RESTAURANT

CAP - POLONIO

FIAMBRES SERTIDOS
SALCHICHAS VIENESAS
RESTURANT A LA CARTA Y MINUTAS
A TODAS HORAS

un todo de acuerdo con el que informa la acción del Gobierno Nacional y de la Intervención Federal de San Juan y que consulta las necesidades del momento actual.

De acuerdo con la ordenanza impositiva, que ha regido en el año anterior, y que se prorroga por el año en curso, los recursos para atender a los gastos expresados anteriormente, se estiman en pesos 530.719.20, lo que arrojaría un déficit de \$ 1.950.081.50, el que será atendido por el Gobierno de la Provincia, con fondos del presupuesto extraordinario para el corriente año (Inciso XI, Partida 1), a cuyo efecto le serán entregados los fondos a la Municipalidad, en nueve cuotas mensuales, a partir del presente mes.

El acuerdo dispone que la Municipalidad deberá rendir cuenta documentada, a la Contaduría General de la Provincia, de los fondos que se le entreguen para afrontar el déficit de su presupuesto.

Instrucción Pública

INICIACION DE CURSOS EN EL COLEGIO DE "LA INMACULADA"

La Dirección del Colegio de La Inmaculada, que funciona en calle Alem 742, ha informado para conocimiento de las alumnas que el 2 de mayo próximo, a las 9, se iniciarán las clases.

La actividad en la Delegación Regional del Trabajo y Previsión

Apercibimientos a firmas patronales

Bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones legales que correspondan de acuerdo a las infracciones cometidas, se notificaron a las siguientes firmas patronales: Vicenta Cantocon, negocio de tienda, de esta capital; José Pascual, con negocio de tienda, en esta Capital; Francisco Gómez, con negocio de almacén, del Depto. Santa Lucía; Rafael Caputo, con negocio de peluquería, de esta Capital; Juan Garramuño, con negocio de peluquería del Depto. Santa Lucía; Demetrio Ríos, con negocio de peluquería, del departamento Trinidad; José Torcivia, con negocio de peluquería, de esta Capital; Amador Medina, con negocio de mercado, de esta Capital; Pedro García Ruiz, con negocio de omnibus "La Capital" y 98. Capital; El Asombro Mundial, negocio de tienda, de esta Capital.

Audiencias públicas

De conformidad con lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 690, por Inspección General fueron practicadas audiencias públicas a las siguientes firmas patronales:

Manuel Guidet, con negocio de peluquería, de esta Capital.



Por MADRUGADOR

ESTO DEL RAYON ES COSA PA... no tomarla a la chacota. Y no puede ser de otro modo. Se trata de tres millones y pico de pesos, que se pretendían sacar del país en contravención con las leyes y reglamentaciones en vigencia. La suma abultada del contrabando demuestra la importancia del rayón en estos momentos, que se expone a todos los peligros con tal de llegar adonde hace falta.

POR LO QUE PARECE,

hacia falta en Africa del Sur... estaba destinado el cardenal del Ombú. Debíamos darnos cuenta que en Africa del Sur era necesario nuestro rayón. Allí, desde hace una temporada, apenas si pueden darse un puñado de algunas rayitas.

RAYON ES EL NOMBRE GENERAL... que se distingue en la actualidad lo que antes se llamaba seda artificial. Es un producto que se obtiene del algodón sometido a ciertos y complejos procedimientos químicos, que le dan a aquella fibra la apariencia y la suavidad de la seda natural.

EN LA ACTUALIDAD EL RA-

en la tela con que se fabrican exclusivamente las prendas de vestir y muchas de las que usan el hombre. Las admirables y elegantes medias que usan las hijas de Eva son en su casi totalidad tejidas con esa clase de fibra. ¿Y sabe Ud. como se descubrió la seda vegetal? Pues, fué un descubrimiento casual. En el proceso de descubrimiento de la gelinita, Nobel dió con un producto derivado del algodón, una vez sometido al tratamiento de ciertos ácidos, que tenía el aspecto de la seda. Perfeccionado el producto resultó lo que hoy llamamos rayón. De ahí que las medias de las mujeres sean, a veces, tan explosivas para los hombres.

DE AHI TAMBIEN, QUE

asunto del rayón de... tomando... porciones de un acontecimiento estrepitoso y protécnico. Como para no tomarlo con la cantidad de gelinita y dinamita que lleva adentro.

HOY ES EL ULTIMO DIA DEL

mes de abril. Y mañana el primer...

EL DESTINO DE LAS CASAS DE EMERGENCIA

En un reciente comunicado de la Intervención Federal se expresa clara e intergiversablemente, cuál debe ser el destino de las viviendas provisionales. Para el hombre de la calle, para el buen ciudadano que sabe de honradez y que no experimenta las impaciencias del egoísmo amoroso, ese destino era y es perfectamente conocido en cuanto lo determinó el sentido de solidaridad ayuda humana hacia los que perdieron su hogar la noche del terremoto y no contaban cómo rehacerlo, sentido que tan honda y generosamente exteriorizó todo el

vamente ligero y bastante maldeciente.

En cierta ocasión, una señora le preguntó su opinión sobre Massenet.

—¡Bah! — dijo el maestro, con tono despectivo. — Es un músico de teatro.

Pocos días después, la misma dama hizo idéntica pregunta a Massenet sobre Saint-Saens.

—Es un extraordinario y maravilloso talento — respondió el interrogado.

—¿Sí? Pues sepa que cuando él habla de usted...

—Ya lo sé. Y no le guardo rencor — interrumpió Massenet, con una falsa indulgencia. — Saint-Saens — añadió es como yo: siempre dice lo contrario de lo que piensa.

—(o)—

No hará aportes a la provincia el personal de la D. del Trabajo

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer un decreto, por el que, considerando que el artículo 15074 de fecha 27 de noviembre de 1943 del superior gobierno de la nación declaró al Departamento Provincial del Trabajo, en Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión; que por el artículo 16 del mismo decreto se ha dispuesto incorporar al presupuesto general de la Nación, en un nuevo anexo, los créditos de los organismos transferidos a dicha Secretaría; que mientras tanto y de acuerdo con el artículo 19 figuran en el presupuesto general de la Provincia las partidas necesarias para atender los sueldos y gastos de la Delegación Regional en San Juan, sobre la base de las partidas vigentes en el año 1943; que por dicho presupuesto de la Provincia (Resumen del Anexo B. Capítulo II)...

pueblo de la República con sus contribuciones, así como también lo hizo el superior gobierno de la Nación.

Las viviendas de emergencia —de cualquier tipo que sean— deben servir —dice el comunicado— exclusivamente, para alojamiento de las familias y personas que no posean recursos que les permitan disponer de casa o albergue conveniente, sobre todo ahora que la época del frío se acerca con rapidez. Quiénes no se encuentran en ese caso y hayan obtenido la adjudicación de una vivienda que no debieron haberla solicitado —porque con ello privaban de albergue a otra familia que efectivamente lo necesita— están en la obligación de renunciar a disponer de ese bien, que no les es imprescindible, desde que lo utilizan con fines extraños a su objeto. Es una vergüenza que esto ocurra, y la decisión de impedirlo, que se anuncia en el mismo comunicado, merece el más decidido y franco aplauso. Para ello será preciso ejercer una oportuna fiscalización, aceptándose además la colaboración del público para que las viviendas tengan el uso que corresponde, que no es para holgura de los que disponen de suficientes comodidades.

Por otra parte, así como se publican los nombres de las personas a quienes se hace entrega de vivienda, sería procedente a título de sanción moral —si otra no pudiera aplicárseles— la publicación también de los nombres de los inescrupulosos que entorpecen la obra que realiza el gobierno de la Intervención Federal, aprovechándose de los medios indispensables para resolver el más apremiante de los problemas del momento. Dése a publicidad esos nombres, que no serán por cierto de gente humilde, sino —muy probablemente— de esa categoría social que se cree privilegiada, distinguida y de la "sociedad", que "sociedad" llaman a su clase, nada más. Las otras personas, de condición modesta o, sencillamente, bien educadas, suelen ser las últimas en recibir los beneficios del Estado, y aun en difíciles situaciones como las que se han planteado, se muestran apocadas y vacilan antes de

solicitar lo que necesitan. Véase las listas de nombres de los primeros que consiguieron albergue, y se tendrá la prueba. Los humildes son los últimos en todas partes, menos en el Cielo, aunque también en éste, los que "atropellan" para llegar, quienes...

Sobre el presupuesto hablará el día 3 el interventor

Con motivo de haber entrado en vigencia —después de haber sido aprobado por el Superior Gobierno Nacional— el Presupuesto de la Provincia para el corriente año de 1944, el interventor federal, general don Humberto Sosa Molina, pronunciará un discurso, el próximo miércoles 3 de mayo a las 21, desde uno de los salones de la Casa de Gobierno.

En este discurso que será como un mensaje al pueblo de San Juan, el interventor explicará las características y finalidades del nuevo presupuesto exponiendo, al mismo tiempo, los propósitos de gobierno que animan a la Intervención, tanto con respecto a los problemas actuales como a los de interés permanente y de fondo.

El discurso se irradiará por las dos emisoras locales.

—(o)—

La última sesión del Consejo Consultivo de Turismo

El Consejo Consultivo de Turismo —cuyas funciones acaban de declararse terminadas por haberse creado dentro del nuevo presupuesto la Dirección General de Turismo, Parques y Paseos— celebró su última sesión el día 26 del corriente, resolviendo ratificar la renuncia presentada el 11 de enero, próximo pasado, con el propósito de facilitar al superior Gobierno de la Intervención Federal, en la forma más amplia posible, el desarrollo de sus labores.

Existiendo fondos y bienes del Estado en poder del Consejo, dispuso hacer entrega de los mismos al ministro del ramo, por intermedio del presidente y tesorero del Consejo. Dejó constancia expresa de la correcta y capaz actuación del personal administrativo del Consejo y, sin perjuicio de dicha constancia, comisionar al señor presidente, doctor Florencio Basañez Zavalla, y al vocal, señor Cándido Rodríguez Villa, para que entrevisten al señor ministro del ramo y al señor interventor federal, para que personalmente expongan estas circunstancias. Resolvió agradecer a todas las instituciones, personas y órganos de la prensa, que en forma plausible han colaborado invariablemente con el Consejo para el logro de las aspiraciones turísticas, especialmente al señor J. Farrell, con motivo de su próxima visita a esta provincia, acordando ofrecerle un banquete el día 8 de mayo a las 12.30, en el local de la bodega Cinzano de Desamparados, gentilmente cedido con tal

URBANISMO Y TRASLADISMO

Parece que los partidarios del traslado empiezan a desorientarse. Siguen hablando del cielo, del suelo y del subsuelo, aunque en realidad lo único que ven es lo del suelo. Pero ya se dan cuenta de que no es tan fácil la operación. "Es indudable — dicen — que, dondequiera se resuelva emplazar la futura capital de San Juan, éste, su antiguo ejido, tendrá que ser aprovechado en alguna forma, ya en función de cabecera de la Provincia, ya como centro industrial, abonado por los caminos que lo sirven y por las vías férreas que a él dan acceso.

Parece que empezamos a ponernos de acuerdo. ¿De modo que el antiguo ejido puede y debe servir nada menos que para centro industrial, incluso para cabecera de la Provincia? Cabecera de la Provincia — si entendemos castellano correctamente — quiere decir la capital, y la capital de San Juan es lo que nosotros queremos que se reconstruya donde estuvo y está, salvo — reiteramos por centésima vez — que se demuestre la absoluta necesidad de trasladarla. Que, si esa necesidad se demuestra, seremos los primeros en exigir el traslado.

Pero los trasladistas, que habrán terminado por darse cuenta de que no hay demostrador capaz de hacer demostración semejante, ya aceptan cómo hipótesis —y algo más que como hipótesis — lo que nosotros pedimos en nombre de la inmensa mayoría de la gente de San Juan: que la capital se quede ahí. Y nos felicitamos sinceramente de que así ocurra, porque hoy más que nunca los sanjuaninos debemos estar unidos.

En lo demás no hemos promovido ni promovemos discrepancia. Lo de la ciudad jardín nos parece una aspiración bonita e irrealizable, pero tanto mejor si es realizable. Si lo es para nosotros, no para unos cuantos extranjeros con plata que vengán a despojar-nos de nuestras casas para venir a vivir en Tipperary, porque Tipperary es caro. Tan caro es Tipperary, que sólo el cuidado de una hec-

tárea de sus jardines cuesta cinco mil pesos nacionales por año. No obstante, tan pronto como se nos demuestre que los jardines salen baratos, advertimos a los trasladistas que nadie nos gana a nosotros en el amor a las flores.

Háy mucho más, sin embargo. El hecho de sostener que la capital debe ser reconstruida en el mismo sitio no implica que nosotros, después de haber sido durante años los sostenedores del primer plan de urbanismo que se haya formalizado en la Provincia hasta el extremo de convertirse en ley, hayamos vuelto sobre nuestros pasos — ahora que nuestro plan de urbanismo, modificado en lo que sea necesario con arreglo a las actuales circunstancias, puede por fin aplicarse sin inconvenientes — para defender la tontería de que la ciudad debe reedificarse tal como era. Nosotros — los primeros que hablamos, trabajamos e hicimos triunfar aquí la idea de las edificaciones asísmicas y de los planes reguladores — seríamos los últimos a quienes podría acusarse de incurrir en semejantes disparates. Lo mismo que los trasladistas, queremos una ciudad moderna, antisísmica, bien urbanizada, con todos sus problemas edilicios resueltos, sin vieja edificación sobreviviente salvo uno que otro monumento histórico — como la catedral y la casa de Sarmiento —, y sabemos que en esa ciudad no va a caber todo lo que cabía en la vieja. Al expropiar terrenos para ampliar calles, trazar anchas avenidas y crear — plazas, jardines o lo que sea — nuevos espacios abiertos, la ciudad tendrá que extenderse en barrios residenciales y de diversa índole. Y si todo eso puede ser ciudad jardín, que enhorabuena lo sea, si sigue siendo sanjuanina y de los sanjuaninos.

Lo único que no queremos es que se cambie el emplazamiento de la capital por motivos puramente urbanísticos, porque en la ciudad destruida se puede hacer urbanismo de la mejor calidad y porque el traslado crearía problemas tremendos de orden colectivo que no se resolverían ni en cien años.

El homenaje de las fuerzas vivas de San Juan al general Farrell en su próxima visita

Tal como lo informáramos en nuestra edición anterior, anteaayer a las 19.30 se reunieron en el local del Banco de la Nación Argentina, caracterizadas personas de la banca, la industria, el comercio y la agricultura, a fin de programar el homenaje que las fuerzas vivas de la provincia ofrecerán a S. E. el señor presidente de la Nación, general don Edelmiro J. Farrell, con motivo de su próxima visita a esta provincia, acordando ofrecerle un banquete el día 8 de mayo a las 12.30, en el local de la bodega Cinzano de Desamparados, gentilmente cedido con tal

- A. La Superiora; S.A. Antonio Ovalles Ltda.; Copello Hnos. S.A. Limitada; Cinzano y Cía. Ltda.; J. D. Graffigna y Hnos.; S.A. Bodegas y Viñedos Rufano Ltda.; S.A. Borrogo Hnos.; S.A. Cerveceria San Juan; Muro, Bustelo y Cía.; S. A. Luis Romero Ltda.; S. A. Gutiérrez y de la Fuente; José Paviolo Ltda.; Seippel y Heidrich; Walter Melcher, Ahún Hnos.; S. A. Timó Hnos.; S. A. Tomás Aguirre Ltda.; Alberto J. Castilla y Cía.; A la Gran Casa Chait, Borcosque y Fretze, Yanzi y Cía.; Casas y Cía.; Cánovas Hnos.; Pesado Castro Hnos.; Navas y Cía.;

sar Romero, Isidoro Cagliero, Tomás Muro, José A. Bustelo, Alberto Graffigna, Arno Seippel, Francisco Cánovas, Carlos Maurin, Osvaldo Coppello, Juan Maurin, Abraham Ahún, Gregorio Guitman, Horacio Videla, Pedro L. Ruiz, Bautista Estornell, Leoncio de la Fuente, Emilio Daneri, Rogelio C. Oro, Pedro Valenzuela, Juan P. Borrogo, Augusto Echeagaray, Luis P. Polo, Rubén Sarmiento, Fernando Mú, José y Miguel Medawar, Isidro López, Juan Carlos Ramoino, Domingo E. Salcedo, Ernesto Rosental, Domingo A. Salas, Esteban Fábregas, Alfredo J. Serantes, Vélez y Vigo, Tomás Aguirre, Carlos R. Viola, Isaías Salinas, Francisco Acosta, Francisco Domingo, Victoria

resultó lo que hoy llamamos rai-
yon. De ahí que las medias de las
mujeres sean, a veces, tan explosi-
vas para los hombres.

DE AHI, TAMBIEN, QUE
el asunto del rayón de
tomando los
de un aconteci-
miento estrepitoso y pirotécnico.
Como para no tomarlo con la
cantidad de gelinita y dinamita
que lleva adentro.

HOY ES EL ÚLTIMO DIA DEL
mes de abril. Y mañana el pri-
mero de mayo. El primer día del mes
de mayo es el señalado para que los
obreros de todo el mundo refirieran
sus aspiraciones de una mejor justi-
cia social. Este año, empero, le
mismo que en años anteriores, sola-
mente una parte del proletariado po-
drá hacerlo. Una mínima parte. El
resto está movilizado en las filas de
los más poderosos ejércitos que ja-
más hayan existido, para los cuales
no habrá otra fiesta del trabajo que
el de los bombardeos y los asaltos.
Una fiesta del trabajo chorreando
sangre y con olor a pólvora.

A QUI EN SAN JUAN ES DON-
de el día del trabajo tiene y al-
canza su significación integral. El
trabajo es el signo de San Juan. Vi-
ve San Juan bajo el signo del tra-
bajo. Sobre todo en estas dos últimas
semanas en que por todas partes se
advierte una actividad febril y una
impaciencia bárbara por limpiar
de escombros las calles y por llevar
feliz término proyectos minuciosa-
mente estudiados.

EL PRESIDENTE LLEGA EL
día 7 a San Juan proceden-
do de Merdoza. El jefe de Men-
doza a San Juan lo hará en au-
tomóvil y permanecerá en ésta
hasta el día 8 a la tarde en que
emprenderá viaje a La Rioja,
para de allí seguir a Catamarca.

EN BUENOS AIRES ESTAN sien-
do adaptados los tranvías a las
necesidades del momento. La adap-
tación consiste en suprimir dos asien-
tos en la mitad de cada coche para
que quepa, parados, mayor número
de pasajeros. Siempre el hilo se cor-
ta por lo más delgado. Y lo más
delgado es el pasajero, que sobre
abonar diez centavos por el pasaje
tendrá que viajar de pie. Lo mismo
que en San Juan.

TAMBIEN PODRIA ENSAYARSE
un procedimiento de adaptación
del pasajero a las necesidades ac-
tuales. Por ejemplo, reducir el vo-
lumen de los pasajeros. Mientras de
menos volumen sean los pasajeros
cabrán más en cada coche.

A ANECDOTA
compositor Saint-
sué. de ser un hom-
pero excesi-
CASA CENTRAL

trabajo y Previsión; que por el
artículo 16 del mismo decreto se ha
dispuesto incorporar al presupuesto
general de la Nación, en un nuevo
anexo, los créditos de los organís-
mos transferidos a dicha Secretaría;
que mientras tanto y de acuerdo
con el artículo 19 figuran en el
presupuesto general de la Provincia
las partidas necesarias para atender
los sueldos y gastos de la Delega-
ción Regional en San Juan, sobre
la base de las partidas vigentes en
el año 1943; que por dicho presu-
puesto de la Provincia (Resumen
del Anexo B, Capítulo II) y por las
circunstancias anteriormente apun-
tadas, se ha considerado al personal
de la Delegación Regional de San
Juan como no afiliado a la Caja de
Jubilaciones y Pensiones de la Pro-
vincia, se resuelve que desde el cor-
riente mes de abril inclusive, el
personal de la Delegación Regional
de la Secretaría de Trabajo y Pre-
visión Social, queda desafiada de
la Caja Popular de Préstamos y de
Jubilaciones y Pensiones de la Pro-
vincia. No obstante esta disposición
se seguirán efectuando las reten-
ciones sobre los sueldos para for-
mar los aportes en la forma que es-
tablece la ley provincial, pero las
sumas así retenidas, quedarán de-
positadas en la Tesorería General
por el concepto expresado, a la or-
den de la Secretaría de Trabajo y
Previsión.

**Fueron promovidos
varios funcionarios**

Debido ajustarse al presupuesto
vigente la situación de determinados
funcionarios de la Gobernación y del
Ministerio de Gobierno e Instrucción
Pública, el interventor federal ha da-
do ayer un decreto en el que se re-
suelve efectuar las siguientes pro-
mociones, con anterioridad al 1 de
enero del corriente año, o a la fecha
y sus respectivas designaciones si
usasen posteriores a aquella:

Al oficial mayor de Gobierno y
Municipalidades, el ex oficial 2º del
Ministerio de Gobierno e Instrucción
Pública, don Romilio Carter Pino-
chet; a oficial mayor de Instrucción
Pública y Asistencia Social, el ex-
oficial 2º del mismo ministerio, don
Cayetano Alterio; a oficial mayor de
la Gobernación, el ex oficial 2º de la
misma, don Hugo Palacios Balaguer;
a oficial mayor (jefe de la
Oficina de Prensa, el ex oficial 3º
que ejercía igual función, don José
E. Assaf; a oficial mayor (jefe de
la Oficina de Personal), el ex oficial
1º de la Contaduría General que ejer-
cía por adscripción, igual función,
don Oscar Grano Cortínez.

Estado del tiempo

La oficina meteorológica nacional
ha pronosticado para hoy tiempo
bueno, algo nublado en las monta-
ñas. Temperatura en ascenso.

Las otras personas, de condición
modesta o, sencillamente, bien edu-
cadas, suelen ser las últimas en
recibir los beneficios del Estado, y
aun en difíciles situaciones como
las que se han planteado, se mues-
tran apocadas y vacilan antes de
solicitar lo que necesitan. Vease las
listas de nombres de los primeros
que consiguieron albergue, y se ten-
drá la prueba. Los humildes son
los últimos en todas partes, me-
nos en el Cielo, aunque también
en éste, los que "atropellan" para
llegar, quieren ser los primeros.

**CESANTIAS EN LA
D. DE DEMOLICIONES**

Se ha dicho con razón, y así lo han reconocido algunos de los in-
terventores federales que ha tenido San Juan, entre ellos el actual,
general Humberto Sosa Molina, que la designación del personal ad-
ministrativo debe hacerse con preferencia entre ciudadanos de aquí,
por convenir así a los intereses generales y porque, hacerlo de otro
modo, constituye inferir un agravio gratuito a la población de San
Juan.

Naturalmente, que está excusado el caso del técnico o el ar-
tesano; por cuanto, no habiéndolo en la localidad, es absolutamen-
te indispensable contratarlo en otra parte para que no se resientan
los trabajos, las obras o las actividades en donde deben aprovecharse
sus servicios. Pero cuando un cargo público rentado, de cualquier
jerarquía, puede ser desempeñado por un hombre de la localidad,
es lo correcto que se lo prefiera a uno de afuera, particularmente
en estos momentos en que los sanjuaninos, por circunstancias pú-
blicas y notorias, atraviesan por un momento de suma gravedad.

No lo entiende así, empero, la superioridad de la Dirección de
Demoliciones, dependiente de Arquitectura de la Nación, en donde
han sido dejados cesantes tres empleados, un portero, un chófer y
otro más, con el único objeto de producir vacantes para designar
a personas traídas de Córdoba y otros lugares. Según nuestros in-
formes, las cesantías de esos modestos empleados —tan modestos
que ninguno gana más de ciento cincuenta pesos— han obedecido
a motivos fútiles, lo cual obliga a configurar la sospecha de que lo
único que se ha buscado en la emergencia es producir la vacante pa-
ra llenarla con un recomendado forastero. Que tal cosa se haga,
pase. Pero que para hacerlo se sacrifique a un hombre de San Juan,
que se gana honradamente la vida, eso ya no es tolerable en silen-
cio.

Confiamos en que la superioridad de Arquitectura de la Nación
hará de modo que la injusticia cometida con los tres empleados a
que nos hemos referido sea reparada, y tomará las medidas del caso
para que hechos de esta naturaleza no se repitan.

Los cargos públicos, en San Juan, deben, preferentemente, ser
para los sanjuaninos. Eso es lo justo y lo correcto.

**La labor de la Comisión de
Contralor del Precio de
la uva**

Por el Ministerio de Obras Pú-
blicas, Industrias, Comercio y Mi-
nería, se ha dado a conocer un de-
creto aprobando en todas sus partes
y dando por terminada la labor des-
arrollada por la Comisión de Con-
trol del Precio de la Uva, integra-
da por el delegado Regional de la
Secretaría de Trabajo y Previsión
Social, don Ruperto Godoy, y los
representantes de los centros de Vi-
ñateros y Bodegueros, señores Al-
berto Quiroga Balaguer, e ingeniero

co de la Nación Argentina, don
Resolvió agradecer a todas las ins-
tituciones, personas y órganos de
la prensa, que en forma plausible
han colaborado invariablemente con
el Consejo para el logro de las as-
piraciones turísticas, especialmente
don Edelmiro J. Farrell, con motivo de
su próxima visita a esta provincia,
acordando ofrecerle un banquete el
día 8 de mayo a las 12.30, en el lo-
cal de la bodega Cinzano de Desam-
parados, gentilmente cedido con tal
objeto.

La Comisión Central del homena-
je quedó formada como sigue: pre-
sidente Sr. Zacarias A. Yanzi; vice
presidente Sr. Armando E. Dubós;
secretario Sr. José D. Carroll; teso-
rero Sr. Gerónimo Zapata Ramírez;
vocales, señores: Ramón Barrera, An-
gel A. Brisighelli, Lucio Rodríguez,
Cándido Rodríguez Vila, José Gon-
zález Amaya, José Cantú, Gervasio
Ortiz, ingeniero Francisco Bustelo,
Francisco Noguera—Mateos, Emilio
Daneri, Leopoldo Malberti, Antonio
Ruffa, Manuel Pesado Castro, Ernes-
to Seippel, Enrique Uliarte, Silvio
Meglioli, Horacio Funes, Salomón Na-
cusi, Abraham H. Aravena Valdez,
José Vázquez, M. Eleodoro Ramí-
rez, Víctor J. Montini, Guillermo
Yornet, Dr. Pablo A. Casas, Valen-
tín Beretta, José Pera, José Cas-
tro García, Francisco E. González,
Juan Castro García, Gilberto Rufra-
no, Saúl Aubone, Adolfo Campodón-
ico, Eduardo Sánchez Sarmiento y
Enrique Ovalles.

A la comisión encargada del ban-
quete, la componen los siguientes se-
ñores: Valentín Beretta, José Pera,
José Cantú, José D. Carroll, Artu-
ro Ovalles, Enrique Uliarte, Silvio
Meglioli.

La comisión de hacienda está for-
mada como sigue: gerente del Banco
de la Nación Argentina, don Geróni-
mo Zapata Ramírez; gerente del
banco de San Juan, don José D.
Carroll, gerente del Banco Español,
don Víctor J. Montini, gerente del
Banco Italo Argentino, don Leopoldo
Malberti; gerente del Banco His-
pano Italo Libanés, don Gervasio Or-
tiz; gerente del Banco Comercial de
San Juan, don A. H. Aravena Val-
lez; contador a cargo de la Geren-
cia del Banco Hipotecario Nacional
Sr. Horacio Funes.

La comisión ha hecho saber que
dado lo reducido del local, con capa-
cidad solamente para 300 personas,
las opciones para el banquete deben
ser retiradas con dos días de anti-
cipación por lo menos, en las oficinas
de los bancos locales.

ADHERENTES AL HOMENAJE

Al homenaje que se tributará al
excelentísimo señor presidente de la
República, han adherido las siguien-
tes firmas comerciales: S.A. El
Globo Ltda.; S.A. Del Bono Ltda.;
S.A. Santiago Graffigna Ltda.; S.

co de la Nación Argentina, don
Resolvió agradecer a todas las ins-
tituciones, personas y órganos de
la prensa, que en forma plausible
han colaborado invariablemente con
el Consejo para el logro de las as-
piraciones turísticas, especialmente
don Edelmiro J. Farrell, con motivo de
su próxima visita a esta provincia,
acordando ofrecerle un banquete el
día 8 de mayo a las 12.30, en el lo-
cal de la bodega Cinzano de Desam-
parados, gentilmente cedido con tal
objeto.

Además han adherido los siguien-
tes señores:
Antonio Ovalles, Héctor Conte
Grand, Eloy P. Camus, José Gil Me-
sa, Manuel Arturo Gutiérrez (h.),
Antonio Moreno Herrero, Oscar Co-
rrea Arce, Jaime de Lara, Francis-
co Real, Marcelo A. Zunino, Alber-
to J. Castilla, Juan C. del Bono,
Julio del Bono, Walter del Bono,
Bartolomé del Bono, Francisco Ru-
frano, Gilberto Rufrano, Walter
Melcher, Julio Yapur, José E. Ma-
rín, Elías T. Amado, Indalecio Car-
nona Ríos, Juan Luis Romero, Cé-



NO NOS SAQUEN DE AQUI

No nos saquen de aquí. La ciudad nueva
se puede levantar en donde estaba.
Este, su antiguo predio, sangre lleva
de tres siglos y medio de una brava
raza heroica que diera los tesoros
de sus grandes varones ejemplares,
los Sarmientos, los Rawsons y los Oros
de los lejanos días liminares.

Hemos nacido aquí y aquí nos criamos;
hemos vivido aquí y ésto queremos.
Hay un rincón que sabe lo que amamos
y otro más hacia el cual descenderemos.

A la razón científica o estética
que pudieran tener para llevarla,
yo opongo otra más alta y más patética:
¿Y el alma de San Juan? ¿Podrán mudarla?

Calderón de la Piragua

SERVICIO DE OMNIBUS EL 1 DE MAYO

El transporte de pasajeros que está a cargo de las empresas de ómnibus, concesionarias de un servicio público de la mayor importancia, no debe encontrarse, en ninguna circunstancia, caprichosa o arbitrariamente expuesto a experimentar interrupciones a causa del abandono voluntario de las tareas por parte del personal obrero que en él se ocupa. Si para las empresas concesionarias la continuidad de la regular prestación del servicio es una obligación cuyo incumplimiento les acarrea sanciones correlativas, de acuerdo con lo que se ha establecido sobre el particular, el personal obrero no debiera considerarse eximido de responsabilidad cuando por su decisión abusiva se interrumpe este servicio público, que si a todos es necesario más lo es para la clase modesta, que no posee automóvil, y sobre todo para los trabajadores y sus familias, que son quienes habitualmente viajan en los ómnibus.

No lo entienden así los obreros del transporte automotor, quienes por medio de las autoridades de su asociación gremial se han dirigido al delegado regional de Trabajo y Previsión, comunicándole que el 1 de mayo se abstendrá de concurrir a sus ocupaciones, para celebrar la Fiesta del Trabajo. De esta decisión pusieron también en conocimiento a la Unión Propietarios de Omnibus, quien a su vez ha apelado a la delegación de Trabajo y Previsión exponiéndole la situación que se le plantea por los obreros y requiriendo, para salvar su responsabilidad alguna sugerencia para evitar la interrupción del servicio por abandono de las tareas resuelto por el personal, y que será sancionada, que la Comisión Provincial de Trabajo y Previsión, en el mes de mayo, censurará esta conducta de los trabajadores, porque acusa incomprensión del valor social que entrañan los servicios públicos, cuya total interrupción haría imposible el clima necesario para celebrar ninguna fiesta. Sería ese un estado de guerra pasiva contra la sociedad misma y del cual los mayores perjuicios tendrían que soportarlos los mismos obreros. Suponed que todos los servicios públicos se interrumpían por veinticuatro horas: ni agua ni luz en los hogares; ni medicamentos ni asistencia médica para los pacientes; ni comunicaciones ni transportes, porque la inmovilidad es dada como consigna para celebrar la Fiesta del Trabajo. ¿Sería posible esa fiesta en esas condiciones? De ninguna manera.

En otro tiempo ya distante, el uno de mayo era el día de la huelga general con tendencias revolucionarias. La guerra de clases así lo quería. No se hablaba entonces de "fiesta", sino de lucha, de reclamaciones imperiosas bajo el flamear de la bandera roja y alguna vez quedó Buenos Aires, la Capital de la República, a oscuras y se detuvo toda actividad. ¿Qué se ganó con aquellos extravíos, obra de malos pastores del proletariado, ya por perversos o ya por ilusos cuando sinceros?

La mentalidad de los obreros argentinos mucho ha cambiado y ahora reconoce, que la Fiesta del Trabajo no debe ser causa de perturbación social y por ello no paraliza los servicios de interés general, y le es suficiente, cuando de esto se trata, con una demostración simbólica, según lo hacen los ferroviarios y otros

obrer del...

LA OFICINA DE SUMINISTROS

El Presupuesto de la Provincia para el corriente año dispone que se estudie la organización de una Oficina General de Suministros, dependiente del Ministerio de Hacienda, que atenderá las necesidades de toda la Administración. Dicho estudio contemplará el mejor aprovechamiento del personal y la economía en los trámites que hoy requiere el sistema de compras parciales; la obtención de mejores precios; la organización de una contabilidad de especie y de un suficiente contralor que evite las pérdidas de materiales; la uniformidad en el diseño, tamaño y calidad

les, herramientas y utensilios, debiendo darse copia del inventario a la Sección Administración de Propiedades dependiente de la Contaduría General de la Provincia.

ORGANIZACION DE LA CASA DE SAN JUAN EN BS. AIRES

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, se ha dado a conocer un decreto del interventor federal en la provincia, por el que, vista la necesidad de organizar provisoriamente las actividades de la Casa de San Juan en Buenos Aires, hasta que pueda regirse por el estatuto definitivo que se halla en preparación, y considerando que es necesario encargar a una persona responsable la ejecución de la reglamentación provisoria, se designa encargado provisoriamente de la Casa de San Juan en Buenos Aires, al doctor Mario E. Videla Morón, quien percibirá un sueldo de \$ 300 mensuales, autorizándosele para que en el término de 20 días proponga la designación de un empleado dactilógrafo con sueldo de \$ 180 mensuales y un ordenanza con asignación mensual de \$ 120.

En el referido decreto, se dispone que el encargado de la Casa de San Juan en Buenos Aires, correrá con todo trámite relativo a la organización de la misma en Buenos Aires.

Jefe de sección de la Direc. de Arquitectura

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, se ha dado a conocer un decreto designando jefe de sección de la Dirección General de Arquitectura en cargo vacante, al ingeniero civil don Oscar Ferreras, quien deberá presentar a la Comisión de Selección, su curriculum vitae.

manera... la sujeción... la economía en los gastos... la más fácil tramitación... asegurando la eficiencia... rapidez de la gestión pública; estudiar la mejor utilización del personal; estudiar en cada oportunidad los presupuestos de gastos y cálculos de recursos de las reparticiones autárquicas; estudiar los cuadros de resultados y aplicación de los beneficios de las reparticiones autárquicas; unificar los sistemas de contabilidad en todas las reparticiones, incluso las autárquicas, así como la nomenclatura de cuentas y regímenes de contralor en el manejo de fondos.

Universitarias

ESCUELA DE INGENIERIA

Continuando con la recepción de exámenes en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, hoy a las 9 se reunirá la mesa examinadora de Análisis matemático II, integrada por los profesores Pedro Pi Calleja como presidente y Rogelio Boero y Ramón López Zigarán, como vocales.



NOBLESE OBLIGUE

Solicito un aplauso, caballeros, para el Interventor que, condolido de nuestros pobres pies, medios o veros de tanto caminar, les ha pedido

a los que tienen auto, que nos lleven, siempre que haya un asiento disponible, porque así contribuyen como deben a evitar que se gaste combustible.

La medida sin duda es acertada, pero, le han hecho un caso... relativo. Y si el Comisionado no se apiada...

Regresó de Calingasta el interventor federal EN BARRIAL INAUGURO UNA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Anoche a las 21 regresó de Calingasta el interventor federal nacional de la provincia, general Sosa Molina, con las personas de su comitiva. En Barrial de dicho departamento el delegado federal inauguró la Sala de Primeros Auxilios, acto en el que hizo uso de la palabra el director de la Administración Sanitaria doctor López Mansilla, improvisando luego un breve discurso general. Sosa Molina para señalar la importancia de la obra de asistencia social que se incorporaba a la vida de la localidad. Además del interventor y los miembros de su comitiva, asistieron a la ceremonia las autoridades locales y numeroso vecindario. Poco después el interventor y sus acompañantes visitaron los cuarteles que acaban de ser construidos en Barrial, inspeccionando las amplias y modernas instalaciones en compañía del comandante del Tercer Destacamento de Artillería, teniente coronel Plácido Vila López. En las últimas horas de la tarde el interventor y su comitiva emprendieron el regreso a esta ciudad.

Comunidad Frankl... Argentina (Cel. 264 4602)

SERVICIO DE OMNIBUS EL 1 DE MAYO

El transporte de pasajeros que está a cargo de las empresas de ómnibus, concesionarias de un servicio público de la mayor importancia, no debe encontrarse, en ninguna circunstancia, caprichosa o arbitrariamente expuesto a experimentar interrupciones a causa del abandono voluntario de las tareas por parte del personal obrero que en él se ocupa. Si para las empresas concesionarias la continuidad de la regular prestación del servicio es una obligación cuyo incumplimiento les acarrea sanciones correlativas, de acuerdo con lo que se ha establecido sobre el particular, el personal obrero no debiera considerarse eximido de responsabilidad cuando por su decisión abusiva se interrumpe este servicio público, que si a todos es necesario más lo es para la clase modesta, que no posee automóvil, y sobre todo para los trabajadores y sus familias, que son quienes habitualmente viajan en los ómnibus.

No lo entienden así los obreros del transporte automotor, quienes por medio de las autoridades de su asociación gremial se han dirigido al delegado regional de Trabajo y Previsión, comunicándole que el 1 de mayo se abstendrá de concurrir a sus ocupaciones, para celebrar la Fiesta del Trabajo. De esta decisión pusieron también en conocimiento a la Unión Propietarios de Omnibus, quien a su vez ha apelado a la delegación de Trabajo y Previsión exponiéndole la situación que se le plantea por los obreros y requiriendo, para salvar su responsabilidad alguna sugerencia para evitar la interrupción del servicio por abandono de las tareas resuelto por el personal, y que será sancionada, que la Comisión Provincial de Trabajo y Previsión.

lo contrario, deben hacerlo de inmediato, con lo que se facilitará la tarea de la comisión de referencia, y el alojamiento de otras personas que necesitan ser ubicadas.

uno de Mayo. Censuramos esta conducta de los trabajadores, porque acusa incomprensión del valor social que entrañan los servicios públicos, cuya total interrupción haría imposible el clima necesario para celebrar ninguna fiesta. Sería ese un estado de guerra pasiva contra la sociedad misma y del cual los mayores perjuicios tendrían que soportarlos los mismos obreros. Suponed que todos los servicios públicos se interrumpían por veinticuatro horas: ni agua ni luz en los hogares; ni medicamentos ni asistencia médica para los pacientes; ni comunicaciones ni transportes, porque la inmovilidad es dada como consigna para celebrar la Fiesta del Trabajo. ¿Sería posible esa fiesta en esas condiciones? De ninguna manera.

En otro tiempo ya distante, el uno de mayo era el día de la huelga general con tendencias revolucionarias. La guerra de clases así lo quería. No se hablaba entonces de "fiesta", sino de lucha, de reclamaciones imperiosas bajo el flamear de la bandera roja y alguna vez quedó Buenos Aires, la Capital de la República, a oscuras y se detuvo toda actividad. ¿Qué se ganó con aquellos extravíos, obra de malos pastores del proletariado, ya por perversos o ya por ilusos cuando sinceros?

La mentalidad de los obreros argentinos mucho ha cambiado y ahora reconoce, que la Fiesta del Trabajo no debe ser causa de perturbación social y por ello no paraliza los servicios de interés general, y le es suficiente, cuando de esto se trata, con una demostración simbólica, según lo hacen los ferroviarios y otros

LA OFICINA DE SUMINISTROS

El Presupuesto de la Provincia para el corriente año dispone que se estudie la organización de una Oficina General de Suministros, dependiente del Ministerio de Hacienda, que atenderá las necesidades de toda la Administración. Dicho estudio contemplará el mejor aprovechamiento del personal y la economía en los trámites que hoy requiere el sistema de compras parciales; la obtención de mejores precios; la organización de una contabilidad de especie y de un suficiente contralor que evite las pérdidas de materiales; la uniformidad en el diseño, tamaño y calidad

les, herramientas y utensilios, debiendo darse copia del inventario a la Sección Administración de Propiedades dependiente de la Contaduría General de la Provincia.

ORGANIZACION DE LA CASA DE SAN JUAN EN BS. AIRES

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, se ha dado a conocer un decreto del interventor federal en la provincia, por el que, vista la necesidad de organizar provisoriamente las actividades de la Casa de San Juan en Buenos Aires, hasta que pueda regirse por el estatuto definitivo que se halla en preparación, y considerando que es necesario encargar a una persona responsable la ejecución de la reglamentación provisoria, se designa encargado provisoriamente de la Casa de San Juan en Buenos Aires, al doctor Mario E. Videla Morón, quien percibirá un sueldo de \$ 300 mensuales, autorizándosele para que en el término de 20 días proponga la designación de un empleado dactilógrafo con sueldo de \$ 180 mensuales y un ordenanza con asignación mensual de \$ 120.

En el referido decreto, se dispone que el encargado de la Casa de San Juan en Buenos Aires, correrá con todo trámite relativo a la organización de la misma en Buenos Aires.

Jefe de sección de la Direc. de Arquitectura

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, se ha dado a conocer un decreto designando jefe de sección de la Dirección General de Arquitectura en cargo vacante, al ingeniero civil don Oscar Ferreras, quien deberá presentar a la referida Dirección, su propuesta.

manera. La sujeción de funciones de la oficina de Suministros, en la medida de la economía en los gastos, la más fácil tramitación de los asuntos, asegurando la eficiencia y rapidez de la gestión pública; estudiar la mejor utilización del personal; estudiar en cada oportunidad los presupuestos de gastos y cálculos de recursos de las reparticiones autárquicas; estudiar los cuadros de resultados y aplicación de los beneficios de las reparticiones autárquicas; unificar los sistemas de contabilidad en todas las reparticiones, incluso las autárquicas, así como la nomenclatura de cuentas y regímenes de contralor en el manejo de fondos.

Universitarias

ESCUELA DE INGENIERIA

Continuando con la recepción de exámenes en la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, hoy a las 9 se reunirá la mesa examinadora de Análisis matemático II, integrada por los profesores Pedro Pi Calleja como presidente y Rogelio Boero y Ramón López Zigarán, como vocales.



NOBLESE OBLIGUE

Solicito un aplauso, caballeros, para el Interventor que, condolido de nuestros pobres pies, medios o veros de tanto caminar, les ha pedido

a los que tienen auto, que nos lleven, siempre que haya un asiento disponible, porque así contribuyen como deben a evitar que se gaste combustible.

La medida sin duda es acertada, pero, le han hecho un caso... relativo. Y si el Comisionado no se apiada...

Regresó de Calingasta el interventor federal EN BARRIAL INAUGURO UNA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Anoche a las 21 regresó de Calingasta el interventor federal nacional de la provincia, general Sosa Molina, con las personas de su comitiva. En el Barrial de dicho departamento el delegado federal inauguró la Sala de Primeros Auxilios, acto en el que hizo uso de la palabra el director de la Administración Sanitaria doctor López Mansilla, improvisando luego un breve discurso general. Sosa Molina para señalar la importancia de la obra de asistencia social que se incorporaba a la vida de la localidad. Además del interventor y los miembros de su comitiva, asistieron a la ceremonia las autoridades locales y numeroso vecindario. Poco después el interventor y sus acompañantes visitaron los cuarteles que acaban de ser construidos en Barrial, inspeccionando las amplias y modernas instalaciones en compañía del comandante del Tercer Destacamento de Artillería, teniente coronel Plácido Vila López. En las últimas horas de la tarde el interventor y su comitiva emprendieron el regreso a esta ciudad.

Comunidad Frankl... Argentina (Cel. 264 4602)



Proyecto:

DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019